

EGRESO CON PRESUPUESTO ENCICLA
1140

FECHA COMPROBANTE		
AÑO	MES	DIA
2026	08	25

176,849,215.00

BIOTECNICOS SAS

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L **********

PAGADO A: BIOTECNICOS SAS **NIT:** 900.644.146

CUENTA: 24500021018

CHEQUE No: **BANCO:** BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE:

Cancela Fra B 11856 PAGO FRA 11856 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ENCICLA, ACTA DE AVANCE 5.

DETALLE IMPUESTOS:

INDUSTRIA Y COMERCIO 0.18%	287,638.00
TASA PRODEPORTES Y RECREACION 1.3%	2,077,383.00
SERVICIOS 4% DECLARANTE	6,391,948.00
RETEIVA 15 %	4,554,263.00
Valor Gerencia	**176,849,215.00**
Pago Total	**176,849,215.00**

IMPUTACIÓN CONTABLE:

Cuenta	Tercero	C. Costo	Débito	Crédito
1110067150		857		176849215
2902012005	900644146	857	176849215	

ELABORADO POR	PAGADO POR:	BENEFICIARIO:
TORO ZULUAGA VICTOR HUGO	RUIZ SILGADO INELDA ROSA	C.C/NIT

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.

Nit: 890.919.291-1

ORDEN DE PAGO ENCICLA CON CONTRATO

Señor (es):
BIOTECNICOS SAS
Nit: 900.644.146
CL 10 56 24

Centro Costo: 857 CONTRATO INTRATIVO 370-2025 ENCICLA
Observaciones:

ORDEN DE PAGO ENCICLA CON CONTRATO **2206**
Fecha: AGO. 20/2026 **Radicado:**
Valor: 176,849,215.00 **Doc. Prov:** B 11856
Contrato: 049-2026
Obligación: P7002206
Valor a pagar: 176,849,215.00

PAGO FRA 11856 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ENCICLA, ACTA DE AVANCE 5.

VALORES

Nombre	Valor
Valor Excluido.	190,160,447.00
Valor de retención de IVA.	4,554,263.00
Valor Ica	287,638.00
Valor retención.	8,469,331.00

RETENCIONES

Código	Nombre	%	Valor	Base
IRETS	RETEIVA 15 %	15.00	4,554,263.00	30,361,752.05
102C	INDUSTRIA Y COMERCIO 0.18%	0.18	287,638.00	159,798,695.00
TPRC	TASA PRODEPORTES Y RECREACION 1.3%	1.30	2,077,383.00	159,798,695.00
27C	SERVICIOS 4% DECLARANTE	4.00	6,391,948.00	159,798,695.00

Compromiso	Certificado	Rubro		Convenio	Valor
P015 1693	P008 5631	2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios		190,160,447.00

Cuenta		Número	Débito	Crédito	Base
24362503	Retencion IVA del régimen común Conv	2206		4,554,263.00	30,361,752.05
24402402	Tasa Prodeportes y Recreacion Conveni	2206		2,077,383.00	159,798,695.00
2436050402	Servicios del 4% Convenios	2206		6,391,948.00	159,798,695.00
24362702	Retención de impuesto de industria y cor	2206		287,638.00	159,798,695.00
2902012005	Adquisición de bienes y servicos	2206		176,849,215.00	
2902012049	Mantenimiento	2206	190,160,447.00		

MILEYDIS MENESES AGUILAR
Tecnico Administrativo Contabilidad

INELDA ROSA RUIZ SILGADO
Profesional Universitario Contador

WISTON IVAN JIMÉNEZ GÓMEZ
Subgerente Financiero y Comercial

Biotécnicos
Confiabilidad & Servicio

IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica: 3312

BIOTECNICOS SAS
Nit: 900644146-5
Dirección: CLL 10 N 56 24
Teléfono: 4480712
Medellín - Colombia
dbiotecnicos@hotmail.com
www.biotecnicos.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No B 11856

CUFE 145421a04fe464d421b3a2eb8273d482334eb928eefdddab157c9adc01587e920c95b6df3e3f458933d4242146e2761e

SEÑOR (ES): TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A **NIT:** 890919291-1

DIRECCIÓN: CR 64 C 78 580 OF 265 **CIUDAD:** MEDELLÍN **TELÉFONO:** 4448020

FECHA EXPEDICIÓN		FECHA DE VENCIMIENTO	OC	DOC REF	CONDICIONES DE PAGO
2026-08-19	13:10:33	2026-08-19	049 - 2026	0	CONTADO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAN.	V. UNITARIO	DES.	V. TOTAL
1	1013	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES MANUALES Y AUTOMATICAS DEL SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS ENCICLA DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, ACTA AVANCE 5	1	159,798,695	0%	159,798,695

Fecha : Medellín, 2026/08/19 01:38:42 p. m.
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A
Radicado No. 20258041511
Remitente : Biotecnicos Sas
Destinatario : Adriana María Cano ona
Folios : 8

Total items: 1 **Total cantidad:** 1

OBSERVACIONES:

VALOR EN LETRAS: CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE

CTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 01411809231

Autorizo a BIOTECNICOS S.A.S. o a quien represente la calidad de acreedor expresa e irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente y que reporte a cualquier base de datos, las informaciones y referencias relativas a mi nombre y la sociedad que represento, a su comportamiento crédito comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) y, en general, al cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias. La presente factura de venta se asimila en sus efectos a una letra de cambio (Arts 772, 773 y 774 del código de comercio). La mora en el pago de la presente factura ocasionarán intereses a la tasa más alta permitida sin prejuicio de las acciones a que haya lugar. NOTA: Pasados 10 dias calendario, después de la radicación de esta factura, NO SE ACEPTAN DEVOLUCION DE MERCANCIA.

Resolución No. 18764087112947 del 14-01-2025 al 14-01-2027 del B10001 al B20000

VALOR	$ 159,798,695.00
DESCUENTO	$ 0.00
SUBTOTAL	$ 159,798,695.00
IVA	$ 30,361,752.05
RETE. FUENTE	$ 0.00
ANTICIPO	$ 0.00
TOTAL	$ 190,160,447.00

FECHA Y HORA DE GENERACION: 2026-08-19 13:10

Fecha Validación DIAN: 2026-08-19 13:20:26-05:00

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR HGI SAS. NIT. 811021438-4 Software Hgi

CERTIFICACIÓN DE PAGO
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión: 22
Fecha: 2024/07/30
Usuario: LRamírez

Fecha Certificación:	*20/08/2026*
Fecha de inicio del contrato:	09/03/2026
Fecha de finalización del contrato:	*30/08/2026*
Unidad que Certifica:	☐ **GERENCIA GENERAL** ☒ **OFICINA ASESORA DE CONVENIOS Y PROYECTOS** ☐ **SECRETARIA GENERAL** ☐ **SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA** ☐ **SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL** ☐ **SUBGERENCIA PLANEACIÓN Y DESARROLLO**
Contrato Nº:	*049-2026*
Adición Nº:	*N/A*
Tipo Contrato:	Bien ☐ Servicio ☒ Obra ☐
Nit /Cédula Contratista:	*900644146-5*
Nombre Contratista:	BIOTECNICOS SAS
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES MANUALES Y AUTOMÁTICAS DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS ENCICLA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.
Valor del Contrato:	HASTA POR LA SUMA DE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($1.252.074.137) INCLUIDO TOSOS LOS DEMAS GASTOS Y TRIBUTOS QUE DEMANDE LA EJECUCION DEL CONTRATO.
Plazo del Contrato:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SUSCRITA ENTRE LAS PARTES HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026 PREVIA APROBACION DE LAS POLIZAS. **PRORROGA:** prorrogar el contrato por el termino de (2) meses contados a partir del (1) de julio hasta el (30) treinta de agosto de 2026 ambas fechas inclusive.

CERTIFICACIÓN DE PAGO
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión: 22
Fecha: 2024/07/30
Usuario: LRamírez

Factura (s) o documento equivalente (s) a cancelar:	*B 11856-2026041511.*
Fecha Radicación de la Factura (s) o documento equivalente (s)	*19/08/2026*
Fecha de la Factura (s) o documento equivalente (s)	*19/08/2026*
Valor de la Factura (s) o documento equivalente (s)	*$190.160.447.*
Tipo de Pago	Anticipo ☐ Pago Anticipado ☐ Pago Regular ☒
Disponibilidad Presupuestal No. y Valor	*5631-$1.252.074.137.*
Certificado de Compromiso presupuestal No	*1693- $1.252.074.137.*
Rubro Presupuestal (Código y Descripción):	**2120202008.8715999** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.
Negocio:	TTM ☐; Z.E.R - AVI Medellín ☐; Teleférico San Sebastián Palmitas☐; Escaleras Eléctricas☐; Parqueadero Parque San Antonio-EDU ☐; ENCICLA ☒; Soterrado Parque Vial del Rio ☐ Estudios Técnicos EPAOH - Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera ☐; Transporte EPAOH-Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera ☐; Otro ☐ ¿cuál?
Saldo del Contrato: Saldo antes de afectar la factura.	Contrato con un solo centro de costo ☒ Saldo: *$534.433.983.*
Saldo del Contrato: Saldo después de afectar la factura.	Contrato con un solo centro de costo ☒ Saldo: *$344.273.536.*
Cuenta en la que se debe consignar (No y Banco):	*014118092-31 – Cuenta ahorro Bancolombia.*

FORMA DE PAGO: La CONTRATANTE, pagará a EL CONTRATISTA, a través de consignación en cuenta de ahorros o cuenta corriente que éste último certifique para tales efectos mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecuciones previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, acompañados de la respectiva factura en original y copia, la cual deberá cumplir con los requisitos minimos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario, El valor del acta de pago será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de las actividades del contrato realmente ejecutadas y aprobadas por el Supervisor, por los precios estipulados en las cantidades de la propuesta. Las actas serán canceladas una vez sean aprobadas por el Supervisor del contrato, designado para el efecto por la Sociedad de Terminales de Transporte de Medellin.

Todos los pagos que resulten de la ejecución del presente contrato serán consignados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura en el correo electrónico: facturacionelectronica@terminalesmedellin.com con copia al correo electrónico del SUPERVISOR anexándole al mismo, los respectivos soportes documentales (informes mensuales, registros fotográficos, comprobantes de la ejecución de actividades con alcance al objeto contractual y otros documentos exigidos por la supervisión). El pago se certificará una vez se cuente con el visto bueno y recibo a entera satisfacción del SUPERVISOR del contrato.

Previo a cada pago el contratista deberá presentar la correspondiente factura electrónica, la cual deberá cumplir con los requisitos mínimos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario, acompañada de los siguientes soportes en formato físico y digital:

- Que se encuentra al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, tal y como lo establecen las leyes y Decretos Reglamentarios.
- Una relación completa de los trabajadores empleados en el desarrollo de manera directa como a través de subcontratistas donde se identifiquen fechas de ingreso y retiro, y en caso de que hayan sido retirados su paz y salvo respectivo y causales de retiro.
- Aportar planillas de seguridad social de aportes de autoliquidación totalmente pagadas, para el mes de pago respectivo
- Relación completa del personal administrativo y técnico que se exige en la administración del proyecto y aportar de este personal las planillas de seguridad social de aportes de autoliquidación totalmente pagadas, para el mes de pago respectivo.
- El recibo a satisfacción por parte del supervisor de los trabajos realizados con corte al acta de avance respectivo (esto va incluido en el informe de supervisión).
- Acta de avance suscrita por el contratista y con visto bueno de la supervisión.
- Registro fotográfico en medio digital de las actividades ejecutadas y que soporten el valor cobrado en la factura.
- Informe técnico sobre cada ejecución, revisión o actividad que sea realizada, el cual debe cumplir con los requisitos establecidos en la actividad.

En todo caso la última acta de pago no será inferior al cinco por ciento (5%) del valor inicial del contrato y se cancelará una vez el Contratista entregue a la Sociedad de Terminales de Transporte de Medellín:

a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados y en estado a paz y salvo.

b) Documento suscrito por cada trabajador, en el que manifieste que el Contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él.

c) Documento suscrito con los subcontratistas en el que se manifieste canceló las actividades contratadas.

d) Suscripción del acta de recibo a satisfacción del proyecto por parte de la supervisión, que estará supeditada a los informes que se detallan en la invitación privada.

Adicional a las condiciones antes mencionadas, previo a cada pago EL CONTRATISTA deberá autorizar de manera expresa en el informe de actividades, que la entidad pueda retener de sus honorarios, las sumas de dinero correspondientes a impuestos y deducciones de Ley; igualmente deberá aportar la constancia de encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, tanto el suyo como el del personal que tenga a su cargo derivado de la celebración del contrato.

Obligación de actualizar garantías acordes al acta de inicio:

Para que sea procedente el primer pago, es indispensable que EL CONTRATISTA haya realizado la actualización de las

garantías exigidas, según la fecha del acta de inicio y que se haya llevado a cabo la aprobación de las mismas por parte de la Secretaría General de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Exigencias para la aprobación de la factura electrónica:

Al momento de enviarse la factura electrónica a la entidad, EL CONTRATISTA deberá aportar al correo electrónico del SUPERVISOR, los informes y demás documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales; lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las directrices de la DIAN contenidas en la Resolución 0085 del 8 de abril de 2022, por la cual se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor y se expide el anexo técnico correspondiente y se dictan otras disposiciones.

La factura electrónica, debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617° del Estatuto Tributario.

La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y ella deberá contener de manera expresa, el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

NOTA: La entidad sólo recibirá factura dentro del término perentorio establecido al interior de la circular informativa de pagos vigente en Terminales de Transporte de Medellín S.A., la cual se le aportará al contratista junto con copia del presente contrato.

Contribución especial: SI ☐ NO☒
Este campo es utilizado solo para los contratos de obra.

Observaciones:
PAGO # 5

El interventor o supervisor puede establecer que número de consecutivo que registra por pago realizado

Que, en cumplimiento al mencionado contrato, se realizó recibo a entera satisfacción de lo facturado, según informe de interventor y/o supervisor anexo.

Que, en consecuencia, es procedente el pago de la factura de conformidad con la forma de pago pactada en el contrato.

El Contratista acredita estar al día en el pago de los aportes Parafiscales y Sistema de Seguridad Social Integral. Según soporte aportado por el contratista.

Se anexa Seguimiento Financiero del Contrato.

ADRIANA MARIA CARMONA.
Asesora de Convenios y proyectos.

Función	Nombre y cargo	Firma
Proyectó	Sandra Milena Torres Rodas - Contadora del Proyecto EnCicla.	
Revisó	Emilia Bello Altamiranda-Apoyo Profesional Financiero Convenios y Proyectos.	
Aprobó	Edwin Alonso Morales Bedoya - Director Administrativo del Proyecto EnCicla.	

Nota: *Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.*

	INFORME DE SUPERVISIÒN (PARCIAL)	Versión: 7 Fecha: 2023/12/19 Usuario: Lramírez

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	BIOTECNICOS S.A.S
Contrato número:	049-2026
Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES MANUALES Y AUTOMÁTICAS DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS ENCICLA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.
Valor inicial del contrato:	Hasta por la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($1.252.074.137) incluido todos los demás gastos y tributos que demande la ejecución del contrato.**
Plazo inicial del contrato:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SUSCRITA ENTRE LAS PARTES HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS.
Acta de Inicio	09 de marzo de 2026
Fecha de terminación Inicial	30 de junio de 2026
Modificaciones Contractuales – Ampliaciones en Plazo o Adición de recursos:	**Modificación N°1:** Suscrita el 30 de junio de 2026 prórroga del plazo del contrato por dos (2) meses contados a partir del primero de julio de 2026 hasta el 30 de agosto de 2026 ambas fechas inclusive.
Valor actual de contrato:	**MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($1.252.074.137) incluido todos los demás gastos y tributos que demande la ejecución del contrato.**
Fecha de terminación actual:	30 de agosto de 2026
Supervisor:	Adriana Maria Carmona – Asesora de Convenios y Proyectos – Terminales de Transporte de Medellín S.A.
Garantías	• Cumplimiento • Calidad del Servicio • Pago de salarios y prestaciones sociales. • Responsabilidad civil contractual y extracontractual.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES TÉCNICOS

Se realiza un análisis específico del alcance y de cada una de las obligaciones estipuladas contractualmente como a continuación se detalla:

El contratista BIOTECNICOS S.A.S cumplió con el objeto y el alcance del contrato, de acuerdo con el **ACTA DE AVANCE N° 5** del contrato, con corte del 19 de agosto de 2026, donde se resume la ejecución las siguientes actividades del mantenimiento correctivo de estaciones manuales y automáticas del sistema EnCicla:

Estación Automática Auxiliar Metro Envigado:

- ✓ Suministro TOTEM tipo 2 con acabado en pintura electrostática azul, latonería y pintura general 10 módulos completos, mantenimiento y/o reposición de los sistemas de cierre del tótem (cerraduras chapas), ajuste de riel guía en modulo retirando pernos existentes, instalación y/o ajuste de pernos de 1/2" para modulo.





Estación Automática Metro La Estrella:

- ✓ Suministro TOTEM tipo 2 con acabado en pintura electrostática azul, latonería y pintura general 8 módulos completos, mantenimiento y/o reposición de los sistemas de cierre del tótem (cerraduras chapas), ajuste de riel guía en modulo retirando pernos existentes, instalación y/o ajuste de pernos de 1/2" para modulo.

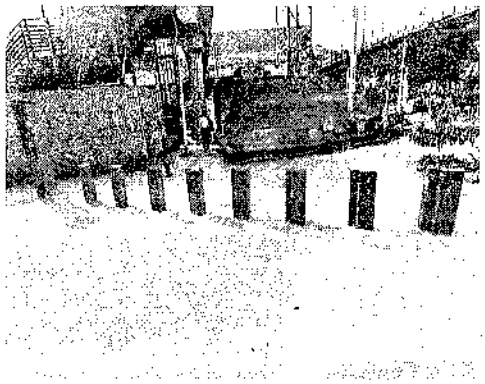
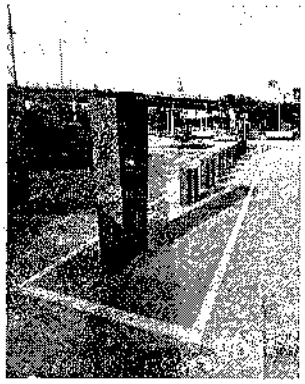


	INFORME DE SUPERVISIÒN (PARCIAL)	Versión: 7 Fecha: 2023/12/19 Usuario: Lramírez

Estación Automática Mariana Pajón

- ✓ Pintura general del tótem completo, reparación metalmecánica del tótem implica recuperación de lámina deformada, oxidada y/o deteriorada con corte y/o reposición de material en zonas afectadas, mantenimiento y/o reposición de los sistemas de cierre del tótem (cerraduras chapas), latonería y pintura general 14 módulos completos, ajuste y adecuación de tapas laterales de los módulos para chapa de seguridad, ajuste de riel guía en modulo retirando pernos existentes, instalación y/o ajuste de pernos de 1/2" para modulo.


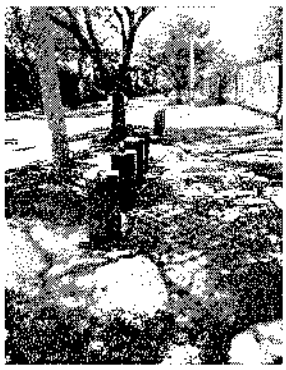
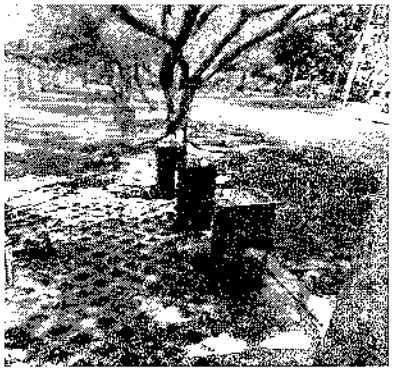

Estación Automática Parque de los enamorados:

- ✓ Latonería y pintura general 12 módulos completos, ajuste y adecuación de tapas laterales de los módulos para chapa de seguridad, ajuste de riel guía en modulo retirando pernos existentes, instalación y/o ajuste de pernos de 1/2" para modulo.


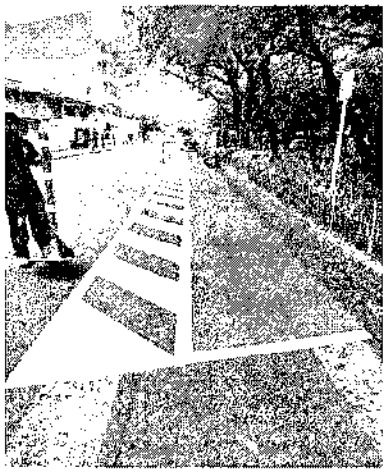
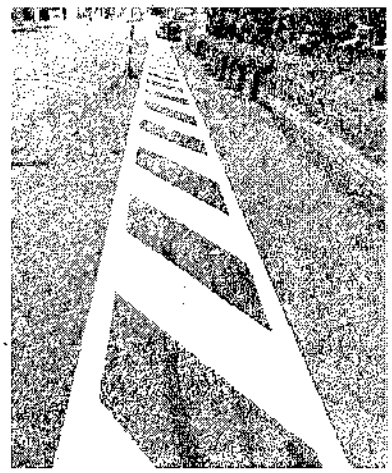

Estación Automática Barrio Suramericana:

- ✓ Latonería y pintura general 14 módulos completos, ajuste y adecuación de tapas laterales de los módulos para chapa de seguridad, ajuste de riel guía en modulo retirando pernos existentes, instalación y/o ajuste de pernos de 1/2" para modulo.

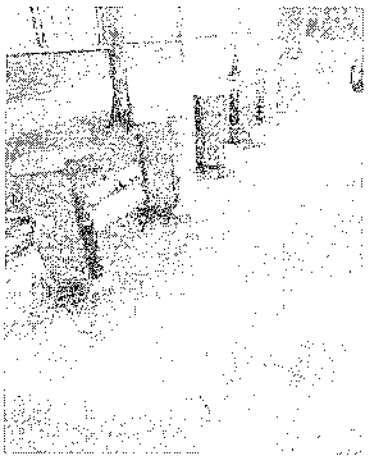

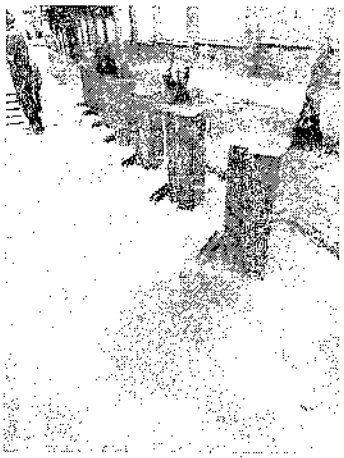

Estación Automática Mediterráneo:

- ✓ Latonería y pintura general 14 módulos completos, ajuste y adecuación de tapas laterales de los módulos para chapa de seguridad.


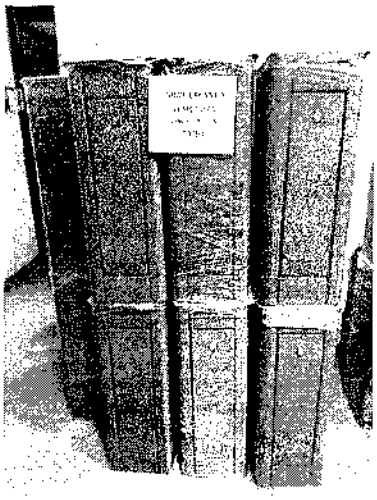

Estación Automática Punto cero:

- ✓ Latonería y pintura general 10 módulos completos, ajuste y adecuación de tapas laterales de los módulos para chapa de seguridad.

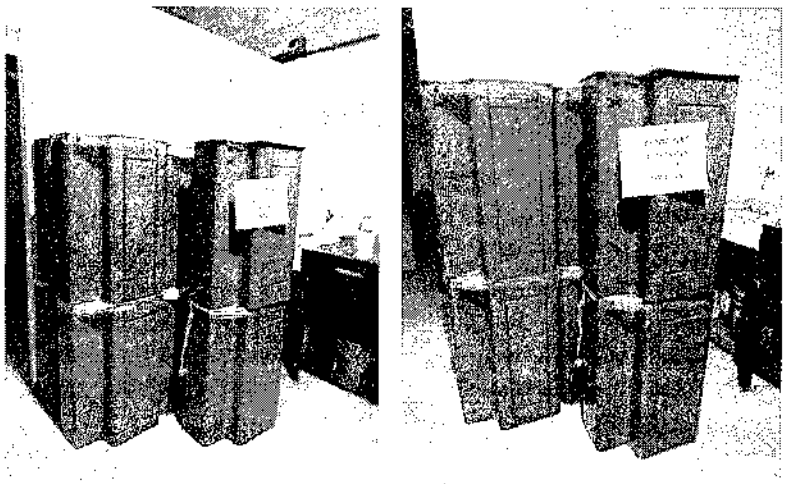

Estación Automática UNAL CRA 65

- ✓ Pintura general del tótem completo, reparación metalmecánica del tótem implica recuperación de lámina deformada, oxidada y/o deteriorada con corte y/o reposición de material en zonas afectadas, mantenimiento y/o reposición de los sistemas de cierre del tótem (cerraduras chapas), latonería y pintura general 20 módulos completos, ajuste y adecuación de tapas laterales de los módulos para chapa de seguridad.

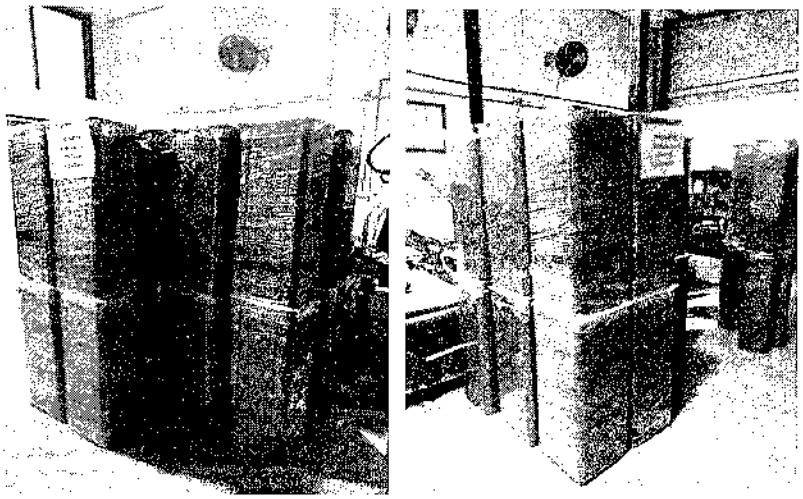

Estación Automática DIAN Ciudad del Rio

- ✓ Pintura general del tótem completo, reparación metalmecánica del tótem implica recuperación de lámina deformada, oxidada y/o deteriorada con corte y/o reposición de material en zonas afectadas, mantenimiento y/o reposición de los sistemas de cierre del tótem (cerraduras chapas), latonería y pintura general 14 módulos completos, ajuste y adecuación de tapas laterales de los módulos para chapa de seguridad.

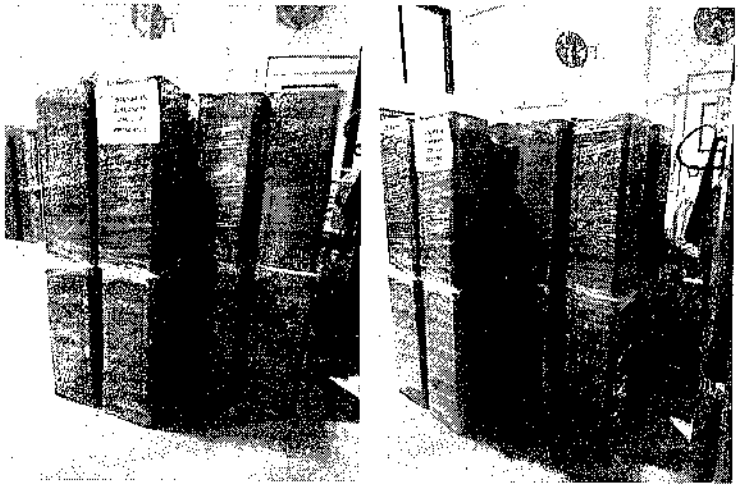

Habitáculo Floresta:

- ✓ Pintura general del habitáculo completo, preparación de superficies de habitáculo, mantenimiento y o reposición elementos que componen el sistema de cierre de habitáculo, transporte de materiales, herramientas, cerramientos, combustible para planta eléctrica.



	INFORME DE SUPERVISIÒN (PARCIAL)	Versión: 7 Fecha: 2023/12/19 Usuario: Lramírez

Tachas reflectivas Barquereña:





Obligación	Cumplimiento	Evidencias o Soportes
Cumplir con las actividades establecidas en la cláusula segunda que contempla el alcance.	El contratista BIOTECNICOS S.A.S ha cumplido hasta la fecha del acta de avance N°5 con las obligaciones objeto del contrato. Realizando el mantenimiento metalmecánico de las estaciones relacionadas en el presente informe.	El contratista ejecutó en su totalidad las actividades consignadas en el documento **anexo acta de avance N° 5** del contrato de referencia, se proyecta este informe de supervisión parcial donde encontrarán las evidencias de ejecución mediante registros fotográficos desde la página 2 a la página 7 Adicionalmente, el contratista envía el informe de mantenimiento del corte de la fecha del acta de avance.
Programar y planear las actividades, previo a la ejecución de estas, no solo en los aspectos técnicos, sino también de seguridad y prevención.	El contratista ejecuta las actividades en las diferentes estaciones de acuerdo con la programación y directrices del mandante y su equipo técnico.	En conjunto con el equipo técnico del sistema se hace la programación de las estaciones a intervenir de acuerdo a los compromisos del mandante.
Tener afiliados a todos los trabajadores a la seguridad social integral según los términos de la ley 100 de 1993 y las demás normas de seguridad y salud en el trabajo SG-SST en los momentos en que se encuentren en las instalaciones y tener en cuenta que todas las normas sobre salud ocupacional y seguridad que le sean transmitidas.	El contratista anexa los certificados y pagos de parafiscales del personal	Se anexan certificados de pagos de parafiscales del personal del contratista.
Realizar sus actividades de manera segura y que se eviten los riesgos,	Los trabajos se ejecutan las diferentes estaciones del sistema EnCicla, estas son	El contratista realizó en cada intervención el debido

Obligación	Cumplimiento	Evidencias o Soportes
no solo de sus propios trabajadores, sino también del personal que se encuentre dentro de las instalaciones; por lo tanto, el contratista responderá ante terceros por los daños a las instalaciones, los equipo o herramientas que sean ocasionados por las actividades a si cargo.	ejecutadas de acuerdo al sistema de seguridad del contratista. Para la realización de las actividades el contratista realiza el cerramiento de la zona delimitando el área de trabajo mediante cintas de seguridad y señalización	cerramiento del área de trabajo que le permite a los operadores y a los transeúntes tener la seguridad durante el proceso de manteniendo de las estaciones.
Tener el personal adecuado y la certificación requerida sin van a realizar trabajo en alturas.	No se ha precisado trabajo en alturas para la ejecución de los mantenimientos a las estaciones del sistema.	No se ha precisado trabajos en alturas
Realizar todos los pagos de salarios a los trabajadores, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar de todo el personal que se encuentre para la ejecución de la producción solicitada e igualmente cumplir y hacer cumplir por sus trabajadores, las normas de seguridad industrial, así mismo a asistir a cualquier capacitación relacionada con el tema y programada por el contratante o su delegado.	El contratista anexa las planillas de los pagos de las prestaciones sociales del personal.	Se anexa las planillas de los pagos de las prestaciones sociales del personal.

3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES FINANCIEROS

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	Centro de costo: 857
	Suma
Valor inicial del contrato	$ 1.252.074.137
Valor Adición 1	$ 0
Valor Adición 2	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 1.252.074.137
Valor Ejecutado	$ 907.800.601
Valor Pagado a la fecha	$ 717.640.154
Valor que se autoriza pagar	$ 190.160.447
Valor Saldo por Ejecutar	$ 344.273.536

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Número de centro de costo:	857	
Conceptos de pago	**Detalle del egreso**	**Valor**
Numero de factura: B 11534 Pago N° 1 Concepto: Mantenimiento correctivo Encicla- acta de avance N°1	#Egreso:1092 Fecha de Egreso:30/04/2026	$ 170.534.565
Numero de factura: B 11615 Pago N° 2 Concepto: Mantenimiento correctivo Encicla- acta de avance N°2	#Egreso:1102 Fecha de Egreso:28/05/2026	$ 209.701.172
Numero de factura: B 11692 Pago N° 3 Concepto: Mantenimiento correctivo Encicla- acta de avance N°3	#Egreso:1108 Fecha de Egreso:24/06/2026	$ 265.747.735
Numero de factura: B 11784 Pago N° 4 Concepto: Mantenimiento correctivo Encicla- acta de avance N°	#Egreso:1132 Fecha de Egreso:30/07/2026	$ 71.656.682
Total		**$ 717.640.154**

4. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES JURÍDICOS

La empresa contratista BIOTECNICOS S.A.S., cumplió con los requisitos exigidos para el pago de las facturas radicadas en Terminales de Transporte de Medellín S.A.

- **Cumplimiento:** Esta garantía deberá tener una vigencia del plazo contractual y seis (6) meses más, y será por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (10%) del valor total del contrato.
- **Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** por un veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. El beneficiario debe ser el Área Metropolitana del Valle de Aburra.
- **Calidad del servicio:** Esta garantía deberá tener una vigencia igual al contrato y seis (6) meses más y será por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (10%) del valor total del contrato.
- **Responsabilidad civil extracontractual**: Esta garantía deberá tener una vigencia del plazo contractual y será por un valor equivalente a 200 SMLV.

Póliza	**Compañía Aseguradora**	
	Seguros del Estado S. A	
Cumplimiento N°21-44-101493556	**Fecha de Inicio de la Vigencia**	**Fecha de terminación de la Vigencia**
	09/03/2026	01/03/2027
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales N°21-44-101493556	**Fecha de Inicio de la Vigencia**	**Fecha de terminación de la Vigencia**
	09/03/2026	30/08/2029
Calidad del Servicio N°21-44-101493556	**Fecha de Inicio de la Vigencia**	**Fecha de terminación de la Vigencia**
	09/03/2026	01/03/2027

	INFORME DE SUPERVISIÒN (PARCIAL)	Versión: 7 Fecha: 2023/12/19 Usuario: Lramirez

Responsabilidad Civil Extracontractual N°21-40-101271644	**Fecha de Inicio de la Vigencia**	**Fecha de terminación de la Vigencia**
	09/03/2026	30/08/2026

Fecha de aprobación de la póliza inicial	06/03/2026
Fecha de aprobación de la póliza actualizada según acta de inicio	25/03/2026
Fecha de aprobación de la póliza Modificación No. 1	06/07/2026

5. RELACIONES DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO QUE SE AUTORIZAN PAGAR

No. de factura	Valor	Fecha	Concepto
B 11856	$ 190.160.447	19/08/2026	Mantenimiento correctivo Encicla- acta de avance N°5

6. OTRAS OBSERVACIONES

Hasta el momento no se ha materializado ningún riesgo de los establecidos para este contrato lo cual se puede evidenciar en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y validadas por la supervisión.

Acorde con lo mencionado en la nota de la **CLÁUSULA SEGUNDA** ***del contrato 049-2026*** que menciona en la *"NOTA 1: De acuerdo a la necesidad del sistema de bicicletas publicas EnCicla y/o el Área Metropolitana como mandante de recursos, se podrá ejecutar cualquier actividad de mantenimiento integral en el sistema, que sea de tipo correctivo y preventivo que no se hayan incluido en el listado inicial de especificaciones y que correspondan a la misma línea según el objeto contractual, toda vez que el valor real del contrato será el que resulte al momento de su liquidación; de conformidad con las cantidades realmente suministradas durante la vigencia, previa autorización del supervisor del contrato por parte de la entidad contratante y siempre y cuando se cuente con los recursos para dichas ejecuciones".*

El mandante de recursos hace la solicitud de requerimientos adicionales para el proyecto mediante correo electrónico del 12 de junio de 2026

	INFORME DE SUPERVISIÒN (PARCIAL)	Versión: 7 Fecha: 2023/12/19 Usuario: Lramírez

Solicitud cotización – Requerimiento No 10.2

Daniel Alexander Pérez Rojas <daniel.perez@metropol.g

Para: Edwin Alonso Morales Bedoya

CC: Adriana Maria Carmona; Sandra Milena Torres Rodas; Maribel Rico Palacio; Carlos Arbey Valencia Restrepo; Luis Santiago Restrepo Alvarez; Mateo Molina Rodriguez

Mensaje reenviado el 05/06/2023 3:43 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Solicitud 10.2 mantenimiento habitaculos estaciones eléctricas.xlsx
11 KB

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Buenas tardes, Edwin,

Remito el requerimiento No. 10.2, correspondiente al rubro de mantenimiento preventivo derivado de la cotización aprobada del requerimiento No. 10.

Agradezco el envio de la cotización correspondiente, conforme a las especificaciones del requerimiento adjunto.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Gracias.

DANIEL ALEXANDER PÉREZ ROJAS
Asesor
Dirección General
Conmutador 57 (4) 385 6000 Ext. 703
www.metropol.gov.co

Para lo cual se procede a realizar estudio de mercado con el fin de validar el menor valor de cada uno de ellos.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO EXTRA (No contemplada en el contrato inicial)	UNIDAD DE MEDIDA	Valor Unitario Antes de IVA	
			BIOEMMA	BIOTÉCNICOS
SMNP2	Pintura general del habitáculo completo. La superficie debe quedar homogénea con pintura verde Pantone 368C para la posterior aplicación de los adhesivos. El procedimiento de pintura será interno y externamente	Unidad	$ 3.000.000,00	$ 2.680.000,00
SMNP3	Preparación de superficies de habitáculo, para dicho proceso de recuperación de superficies se debe tener en cuenta la adecuada preparación, con la correcta eliminación del óxido, tratamiento con productos químicos que eliminen presencia de contaminantes, aplicación de masillas y anticorrosivo.	Unidad	$ 1.010.000	$ 976.000,00
SMNP4	Mantenimiento y o reposición elementos que componen el sistema de cierre de habitáculo incluye alineación de riel guía, cambio de rodamientos, ajuste o reposición de poleas, retiro de grasas existentes, lubricación del sistema reposición de platinas y bisagras que componen el sistema.	Unidad	$ 810.000,00	$ 714.400,00
SMNP5	Transporte de materiales, herramientas, cerramientos, combustible para planta eléctrica.	Unidad	$ 537.600,00	$ 480.000,00
SMNP6	Suministro e instalación estructura techo en tubería cuadrada de 1" acabado en pintura verde Pantone 368C y con lamina de policarbonato de 6 mm	Unidad	$ 1.707.700	$ 1.524.750,00

Y se dio aprobación para su ejecución.

	INFORME DE SUPERVISIÒN (PARCIAL)	Versión: 7 Fecha: 2023/12/19 Usuario: Lramírez

Re: Solicitud cotización – Requerimiento No 10.2

Mateo Molina Rodríguez <mateo.molina@metropol.gov
Para: Edwin Alonso Morales Bedoya; Daniel Alexander Pérez Rojas
CC: Adriana María Carmona; Sandra Milena Torres Rodas; Maribel Rice Palacio; Carlos Arley Valencia Restrepo; Luis Santiago Restrepo Alvarez

Responder | Responder a todos | Reenviar ...

Mensaje reenviado el 22/07/2026 4:42 p. m.

Buenas tardes Edwin

Se da visto bueno a la cotización correspondiente al mantenimiento de las estaciones eléctricas por un valor total de $55.248.071, recursos que serán descontados del rubro correspondiente al mantenimiento preventivo contemplado en la cotización No. 10.

Muchas gracias.

MATEO MOLINA RODRÍGUEZ
Subdirector de Transporte
Subdirección de Transporte
Conmutador 57 (4) 385 6000 Ext. 601
www.metropol.gov.co

Se adjunta al presente informe las cotizaciones.

7. CONCLUSIONES

ADRIANA MARIA CARMONA, actuando en calidad de supervisora del contrato Nro. 049-2026, dejo constancia por medio del presente informe que luego de revisar tanto el **informe** o **acta** ☐ de ejecución ***parcial*** ☒ ***o final*** ☐, como también todos los documentos y anexos correspondientes al seguimiento financiero y técnico, y los soportes que acreditan el cumplimiento de los requisitos de ley previos al pago respectivo, el producto y las actividades del alcance del objeto contractual fueron verificados y recibidos a entera satisfacción, cumpliéndose así con las obligaciones contraídas en el contrato, por lo que autorizo el pago que aquí se relaciona.

8. ANEXOS

Se adjunta al presente informe las siguientes evidencias:

1. Seguimiento financiero del contrato parcial o total
2. Certificación de pago.
3. Facturas de pago.
4. Informe del contratista con sus respectivos anexos.

Para constancia firma, el día 20 de agosto de 2026

ADRIANA MARIA CARMONA
Asesora de Convenios y Proyectos
Supervisora del contrato 049-2026
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A

Función	***Nombre y cargo***	***Firma***
Proyectó	Edwin Alonso Morales –Director administrativo de EnCicla	
	Sandra Milena Torres Rodas – Profesional Universitario contador de EnCicla	
Revisó	Emilia Bello Altamiranda- Apoyo financiero Convenios y proyectos.	
	Edna Romero- Abogada Convenios y Proyectos	

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

Version: 17
Fecha: 2023/07/31
Usuario: Ccamvez

SEGUIMIENTO FINANCIERO A CONTRATOS

NRO. CONTRATO: 040-2025 Centro de Costos: 857 NIT. CC CONTRATISTA: 900644146-6

CONTRATISTA: INGTECNICOS SAS

SUPERVISOR: ASESOR DE CONVENIOS Y PROYECTOS

FECHA INICIO		
AAAA	MM	DD
2025	3	0

FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO		
AAAA	MM	DD
2026	0	30

PLAZO DEL CONTRATO		
AÑOS()	DIAS()	MESES()
	112	

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES MANUALES Y AUTOMÁTICAS DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS ENCICLA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Forma de Pago	# Proyectado	Valor
La CONTRATANTE, pagará a EL CONTRATISTA, a través de consignación en cuenta de ahorro o cuenta corriente que éste último certifique para los efectos mediante actas parciales de avance de ejecución previa recibo a satisfacción por parte del supervisor acompañadas de la respectiva factura en original y copia, la cual deberá cumplir con los requisitos mínimos de las normas fiscales establecidos en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. El valor del anticipo pago será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de las actividades del contrato realmente ejecutadas y aprobadas por el Supervisor, por los precios establecidos en las cantidades de la propuesta. Las actas serán consideradas únicamente aprobadas por el Supervisor del contrato, designado para el efecto por la Sociedad de Terminales de Transporte de Medellín		
TOTAL		0

VALOR DEL CONTRATO:	$	1.252.274.137,00
ADICIONES:	$	-
VALOR FACTURADO	$	907.800.601,00
NOTAS CREDITO:	$	-
NOTAS DÉBITO	$	
TOTAL AMORTIZACIÓN;	$	-
TOTAL VALOR EJECUTADO	$	907.800.601,00
TOTAL VALOR POR EJECUTAR:		344.273.536,00

Nº Disponibilidad y/o Adiciones	Fecha AAAA/MM/DD	Vlr Solicitado	Saldo Liberado de disponibilidad	Número de Liberación PDS	Saldo
3631	13/01/2025	$ 1.252.274.137,00	$		$
Tot. Vlr compromiso			Total Saldo a liberar	Saldo Liberado	
$ 1.252.274.137,00			$ 344.273.536,00	$	

Centro de Costo	Vlr Solicitud DCB57	Vlr Adición DC	Saldo	Nº Compromiso Inicial	Nº Compromisos Adiciones al Contrato			Liberación al Compromiso	
					Nº1	Nº2	Nº3	Valor Liberado	Número de Liberación PSE
Secretaría General	$ 0,00	$ 0,00	0,00						
Subgerencia Planeación y Desarrollo	$ 0,00	$ 0,00	0,00						
Subgerencia Financiera y Comercial	$ 0,00	$ 0,00	0,00						
Subgerencia Técnica y Operativa	$ 0,00	$ 0,00	0,00						
Z.E.R - AVI Medellín	$ 0,00	$ 0,00	0,00						
Terminales Medellín	$ 0,00	$ 0,00	0,00						
Teleférico San Sebastián de Palmitas	$ 0,00	$ 0,00	0,00						
Escaleras Eléctricas	$ 0,00	$ 0,00	0,00						
ENCICLA	$ 1.252.274.137,00	$ 0,00	344.273.536,00	1693					
Soterrado Parque Vial del Río	$ 0,00	$ 0,00	0,00						
Estudios Técnicos EPAOH - Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera	$ 0,00	$ 0,00	0,00						
Transporte EPAOH-Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera	$ 0,00	$ 0,00	0,00						

FECHA FACTURA			FECHA REAL DE PAGO DE LA FACTURA			CENTRO DE COSTO	No. FACTURA Y/O CTA COBRO	VLR DE LA FACTURA - CUENTA DE COBRO	VLR NOTAS CREDITO	NOTAS DÉBITO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	TOTAL PAGADO	OBSERVACIONES
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD								
2025	4	29				ENCICLA	B 11534	178.934.555,00				178.934.555,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AVANCE 1
2025	5	15				ENCICLA	B 11615	203.791.172,00				203.791.172,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AVANCE 2
2025	6	16				ENCICLA	B 11692	265.787.735,00				265.787.735,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AVANCE 3
2025	7	17				ENCICLA	B 11754	71.556.582,00				71.556.582,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AVANCE 4
2025	8	19				ENCICLA	B 11850	188.150.447,00				188.150.447,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AVANCE 5

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Función	Nombre y cargo	Firma
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

ACTA DE AVANCE No 5	CONTRATO No:	049-2026			
	OBJETO: REALIZAR EL DIAGNÓSTICO INICIAL METALMECÁNICO DE LAS ESTACIONES MANUALES Y AUTOMÁTICAS DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS ENCICLA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y LA EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A LAS MISMAS				
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 133 DE 2024				
	VALOR INICIAL:	$ 1.252.074.137,00			
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.252.074.137,00			
	ANTICIPO:	$ -			
	PLAZO INICIAL:	3 meses y 24 días			
	FECHA DE INICIO:	5/03/2026			
	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30/06/2026		FECHA:	19/08/2026

CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTAS			
						ACTA No. 5		CANT ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
	TOTEM ESTACIONES AUTOMÁTICAS								
1	Reparacion metalmecanica del totem: implica recuperación de lámina deformada, oxidada y o deteriorada con corte y/o reparación de metálico en zonas afectadas (lámina galvanizada y/o lamina HR según sea el material base de fabricación)	Und	1	$ 853.936	$ 853.936	3	$ 2.561.808	26	$ 22.202.336
2	Pintura general tótem completo. Eliminación de oxido, recuperación de superficies aplicación de pintura electrostatica . Se debe tener en cuenta la adecuada preparación de superficies, con la correcta eliminación del óxido, tratamiento de superficie con productos químicos que eliminen los contaminantes, aplicación de mastiasla superficie debe quedar homogénea para la posterior instalacion de los adhesivos. El procedimiento de pintura sera interno y externamente	Und	1	$ 1.802.530	$ 1.802.530	3	$ 5.407.590	26	$ 46.865.780
3	Mantenimiento y/o reposición de los sistemas de cierre del totem (cerraduras chapas)	Und	1	$ 493.430	$ 493.430	3	$ 1.480.290	26	$ 12.829.180
4	Mantenimiento y/o reposición e instalación de puerta del tótem segun tipología	Und	1	$ 860.985	$ 860.985	0	$ -	1	$ 860.985
5	Suministro TOTEM tipo 2 con acabado en pintura electrostatica azul	Und	1	$ 9.139.000	$ 9.139.000	2	$ 18.278.000	5	$ 45.695.000
6	Mantenimiento preventivo totem ajuste sistema de anclaje, ajuste y lubricacion sistema de cierre aplicación de anticorrosivo y pintura anticorrosiva azul en puntos de oxidacion, limpieza general	Und	1	$ 270.750	$ 270.750	0	$ -	0	$ -
	MODULOS DE ANCLAJE ESTACIONES AUTOMÁTICAS								
1	Latoneria y pintura general módulo completo. Eliminacion de oxide, preparacion de superficies, aplicacion de pintura electrostatica. Se debe tener en cuenta la adecuada preparacion de superficies con la correcta eliminación del óxido, tratamiento de superficie con productos químicos que eliminen presencia de contaminantes, aplicación de mastiba: La superficie debe quedar homogenea para la posterior aplicación de los adhesivos. El procedimiento de pintura sera interno y externamente, incluye transportes para traslados a taller y sitio da instalacion	Und	1	$ 752.229	$ 752.229	116	$ 87.250.564	496	$ 366.583.204
2	Ajuste y adecuacion de tapas laterales de los modulos para chapa de seguridad. Incluye adecuación metal mecanica, pintura electrostatica e instalacion de chapa	Und	1	$ 310.156	$ 310.156	98	$ 30.395.288	263	$ 81.571.028
3	Mantenimiento y/o reposición de los sistemas de cierre del módulo (cerraduras-chapas), incluye llave unificada y adecuaciones requeridas para reforzar el sistema	Und	1	$ 65.455	$ 65.455	18	$ 1.178.190	239	$ 15.643.745
4	Ajuste de riel guia en modulo, retirando pernos existentes, reposicion de pernos de 1/2" cabeza paraguas con aplicación de epoxica SIKA ANCHORFIX -4 para mayor resistencia en fijacion	Und	1	$ 46.322	$ 46.322	66	$ 3.057.252	195	$ 9.032.790
5	Suministro e instalación de lamina superior de modulo sencillo calibre 3 milimetros y 5 figuras con radio de 20 milimetros en platina hr (medidas: 33cm x 32 cm)	Und	1	$ 75.525	$ 75.525	0	$ -	0	$ -
6	Suministro e instalacion de lamina superior de módulo doble calibre 3 milimetros y 8 figuras con radio de 20 milimetros en platina hr (medidas: 45m x 31 cm)	Und	1	$ 79.563	$ 79.563	0	$ -	0	$ -
7	Suministro e instalacion de tapa lateral de modulo un andaje en lámina hr, calibre 3 milimetros 3 dobleces de 10 milimetros , un doble doble de 2x2cm, 2 ranuras de cerrajeria, soldadura y pulido en 4 esquinas y perforación para chapa medidas 16cm x 57cm	Und	1	$ 92.644	$ 92.644	0	$ -	100	$ 9.264.400
8	Suministro e instalacion riel guia en lamina hr calibre 3 mm, pulida en las 4 esquinas, acabado en pintura electrostatica y anclaje a piso con pernos de 1/2" cabeza paraguas con aplicacion de epoxica SIKA ANCHORFIX -4 para mayor resistencia en fijacion	Und	1	$ 87.400	$ 87.400	0	$ -	0	$ -
9	Suministro modulo sencillo con acabado en pintura electrostática azul con chapa tipo casino de llave unificada	Und	1	$ 1.695.750	$ 1.695.750	0	$ -	0	$ -
10	Suministro modulo doble con acabado en pintura electrostática azul con chapa tipo casino de llave unificada	Und	1	$ 1.886.700	$ 1.886.700	0	$ -	0	$ -
11	mantenimiento preventivo modulo ajuste sistema de anclaje, ajuste y lubricacion sistema de cierre aplicación de anticorrosivo y pintura anticorrosiva azul en puntos de oxidacion, pintura de rieles, limpieza general	Und	1	$ 29.241	$ 29.241	0	$ -	0	$ -
	INSTALACIÓN ESTACIONES AUTOMÁTICAS								
1	Instalacion y/o ajuste de pernos de 1/2" para modulo , con aplicación de epóxico SIKA ANCHORFIX -4 para estructuras metalicas punto de anclaje o totem	Und	1	$ 76.333	$ 76.333	61	$ 4.656.313	457	$ 34.884.181
2	Instalación sistema de proteccion de medidor anti vandalismo , roja con sistema de sujeción a poste y sandado para intemperie	Und	1	$ 523.450	$ 523.450	0	$ -	0	$ -
3	Chapas de seguridad anti vandalismo para modulo de anclaje (solo suministro)	Und	1	$ 204.250	$ 204.250	0	$ -	0	$ -
4	Chapa de seguridad tipo casino para módulo de anclaje (solo suministro)	Und	1	$ 49.400	$ 49.400	0	$ -	0	$ -
5	Atención oportuna de daños o contingencias ocasionadas por motoristas, accidentes, actos vandalicos, calamidades u otras causas que afecten la operación de las estaciones. (Incluye: reparación metalmecánica del totem, pintura general del tótem, mantenimiento y/o reposición de los sistemas de cierre del totem e instalacion de puerta del totem suministros de totem, latoneria y pintura general de los módulos, ajuste y adecuación de tapas laterales de los módulos, mantenimiento y/o reposición de los sistemas de cierre (cerraduras-chapas), ajuste de rieles, suministro de laminas, suministro de modulos, instalacion y/o ajuste de pernos de 1/2" para modulo, Instalación sistema de proteccion de medidor antivandalismo, Chapas de seguridad antivandalismo para modulo de anclaje, Chapa de seguridad tipo casino para modulo de anclaje).	Und	1	$ 66.500.000	$ 66.500.000	0	$ -	0	$ -
	HABITACULO								
1	Pintura general del habitáculo completo. La superficie debe quedar homogénea con pintura azul Pantone 3005C para la posterior aplicación de los adhesivos. El procedimiento de pintura sera interno y externamente	Und	1	$ 2.061.500	$ 2.061.500	0	$ -	10	$ 20.615.000
2	Preparación de superficies de habitáculo, para dicho proceso de recuperación de superficies se debe tener en cuenta la adecuada preparación, con la correcta eliminación del óxido, tratamiento con productos químicos que eliminen presencia de contaminantes	Und	1	$ 813.200	$ 813.200	0	$ -	10	$ 8.132.000
3	Latoneria general del habitáculo incluye cambio de tuberias y laminas que sean requeridas, Fulido de superficies, trabajos de soldadura, reparaciones metalmecanicas generales.	Und	1	$ 2.814.850	$ 2.814.850	0	$ -	10	$ 28.148.500
4	Mantenimiento y o reposicion elementos que componen el sistema de cierre de habitáculo incluye alineacion de riel guia, cambio de rodamientos, ajuste o reposición de bolsas, retiro de grasas existentes, lubricacion del sistema reposición de platinas y	Und	1	$ 765.700	$ 765.700	0	$ -	10	$ 7.657.000
5	Cambio de lámina del techo de habitáculo (policarbonato alveolar transparente de 6mm de espesor (techo del habraculo de 1500mmx2100mm)	Und	1	$ 650.750	$ 650.750	0	$ -	1	$ 650.750
6	Mantenimiento y/o reposición de niveladores de piso galvanizados valor unidad para habitáculos	Und	1	$ 89.300	$ 89.300	0	$ -	92	$ 8.215.600
7	Reparaciones metalmecanicas en piso de habitáculo, proceso de preparación de superficies para retiro de oxido, aplicacion de pintura electrostatica negra, incluye cambio de tornillería en fresco	Und	1	$ 1.040.250	$ 1.040.250	0	$ -	10	$ 10.402.500
8	Traslado de habitáculo al taller del contratista para reparaciones requeridas o traslado de habitáculo del taller a la estación o movimientos que ameriten cambio de ubicacion de la estación. Por traslado	Und	1	$ 367.650	$ 367.650	0	$ -	23	$ 8.455.950
9	suministro e instalación estructura techo en tubo a cuadrada de 1" acabado en pintura azul pantone 3005C y con lamina de policarbonato de 6 mm	Und	1	$ 1.524.750	$ 1.524.750	0	$ -	5	$ 7.623.750
10	Pintura general del habitáculo de anfitron completo. La superficie debe quedar homogenea con pintura azul Pantone 3035C para la posterior aplicación de los adhesivos. El procedimiento de pintura sera interno y externamente	Und	1	$ 1.080.150	$ 1.080.150	0	$ -	3	$ 3.240.450

CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTAS			
						ACTA No. 5		CANT ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
11	Preparación de superficies de habitáculo del anfitrión, para dicho proceso de recuperación de superficies se debe tener en cuenta la adecuada preparación, con la correcta eliminación del óxido, tratamiento con productos químicos que eliminen	Und	1	$ 419.900	$ 419.900	0	$ -	3	$ 1.259.700
12	Latonería general del habitáculo del anfitrión incluye cambio de tubertes y laminas que sean requerida, pulido de superficies, trabajos de soldadura, reparaciones metalmecánicas generales.	Und	1	$ 1.101.050	$ 1.101.050	0	$ -	3	$ 3.303.150
13	Reparaciones metalmecánicas en piso de habitáculo de anfitrión, proceso de preparación de superficies para retiro de óxido, aplicación de pintura electrostática negra, incluye cambio de tornillería de fijación	Und	1	$ 451.250	$ 451.250	0	$ -	3	$ 1.353.750
14	Traslado de habitáculo anfitrión al taller del contratista para reparaciones avanzadas o traslado de habitáculo del taller a la estación o movimientos que ameriten cambio de ubicación de la estación. Por trayecto	Und	1	$ 142.738	$ 142.738	0	$ -	6	$ 856.428
15	Mantenimiento preventivo habitáculo levantar habitáculo, limpiar, aplicar anticorrosivo y pintura negra a piso parte exterior e interior, revisión y ajuste a niveladores de piso corregir puntos de oxidación con anticorrosivo y pintura azul pantone 300C aplicación	Und	1	$ 1.311.000	$ 1.311.000	0	$ -	0	$ -
16	Mantenimiento preventivo habitáculo anfitrión levantar habitáculo, limpiar, aplicar anticorrosivo y pintura negra a piso parte exterior e interior revisión y ajuste a niveladores de piso corregir puntos de oxidación con anticorrosivo y pintura azul pantone	Und	1	$ 722.000	$ 722.000	0	$ -	0	$ -
	ACTIVIDADES EXTRAS NO PACTADAS								
AENP1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS	UND	1	$ 15.000	$ 15.000	45	$ 675.000	244	$ 3.660.000
AENP2	Pintura general del habitáculo completo. La superficie debe quedar homogénea con pintura verde Pantone 368C para la posterior aplicación de los adhesivos. El procedimiento de pintura será interno y externamente	UND	1	$ 2.680.000	$ 2.680.000	1	$ 2.680.000	1	$ 2.680.000
AENP3	Preparación de superficies de habitáculo, para dicho proceso de recuperación de superficies se debe tener en cuenta la adecuada preparación, con la correcta eliminación del óxido, tratamiento con productos químicos que eliminen presencia de contaminantes, aplicación de masillas y anticorrosivo.	UND	1	$ 976.000	$ 976.000	1	$ 976.000	1	$ 976.000
AENP4	Mantenimiento y o reposición elementos que componen el sistema de cierre de habitáculo incluye alineación de riel guía, cambio de rodamientos, ajuste o reposición de poleas, retiro de grasas existentes, lubricación del sistema reposición de platinas y bisagras que componen el sistema	UND	1	$ 714.400	$ 714.400	1	$ 714.400	1	$ 714.400
AENP5	transporte de materiales, herramientas, cerramientos, combustible para planta eléctrica	UND	1	$ 480.000	$ 480.000	1	$ 480.000	1	$ 480.000
AENP6	Suministro e instalación estructura techo en tubería cuadrada de 1" acabado en pintura verde Pantone 350C y con lámina de policarbonato de 6 mm	UND	1	$ 1.524.750	$ 1.524.750		$ -	0	$ -
								0	
				COSTO DIRECTO	$ 1.252.074.137	ACTA DE AVANCE N° 4	$ 154.273.295	AVANCE TOTAL	$ 754.347.247
				ACTIVIDADES EXTRAS NO PACTADAS	$ 8.375.349		$ 5.525.400		$ 8.510.400
				IVA 19,00%			$ 30.361.752		$ 144.942.953
				VALOR DEL CONTRATO - TIPO BOLSA	$ 1.252.074.137		$ 190.160.447		$ 907.800.600
								TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 190.160.447

VALOR TOTAL ACTA No 1	$ 170.534.565
VALOR TOTAL ACTA No 2	$ 209.701.172
VALOR TOTAL ACTA No 3	$ 265.747.735
VALOR TOTAL ACTA No 4	$ 71.656.682
VALOR TOTAL ACTA No 5	$ 190.160.447
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 907.800.601
PORCENTAJE EJECUTADO	72,50%
VALOR TOTAL POR EJECUTAR	$ 344.273.536
PORCENTAJE TOTAL POR EJECUTAR	

ELABORÓ Y SUSCRIBE:

FELIPE RODRIGUEZ ARREDONDO
En nombre de BIOTECNICOS S.A.S

SUSCRIBE:

SUPERVISORA: ADRIANA MARIA CARMONA (o quien haga sus veces)
Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Biotécnicos
Confiabilidad & Servicio

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
FECHA 24/06/2026

COTIZACIÓN

13288

COTIZANTE

JUAN PABLO JARAMILLO
BIOTÉCNICOS SAS
CALLE 10 # 56 24
3207202074
ingenieria@biotecnicos.com

CLIENTE

TERMINALES DE TRANSPORTES DE MEDELLÍN S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	P/U	TOTAL
1	Pintura general del habitáculo completo. La superficie debe quedar homogénea con pintura verde Pantone 368C para la posterior aplicación de los adhesivos. El procedimiento de pintura será interno y externamente	8	$ 2,680,000	$ 21,440,000
2	Preparación de superficies de habitáculo, para dicho proceso de recuperación de superficies se debe tener en cuenta la adecuada preparación, con la correcta eliminación del óxido, tratamiento con productos químicos que eliminen presencia de contaminantes, aplicación de masillas y anticorrosivo.	8	$ 976,000	$ 7,808,000
3	Mantenimiento y o reposición elementos que componen el sistema de cierre de habitáculo incluye alineación de riel guía, cambio de rodamientos, ajuste o reposición de poleas, retiro de grasas existentes, lubricación del sistema reposición de platinas y bisagras qué componen el sistema.	8	$ 714,400	$ 5,715,200
4	transporte de materiales, herramientas,cerramientos, combustible para planta electrica,	8	$ 480,000	$ 3,840,000
5	suministro e instalación estructura techo en tubería cuadrada de 1" acabado en pintura azul pantone 3005C y con lamina de policarbonato de 6 mm	5	$ 1,524,750	$ 7,623,750

SUBTOTAL	$ 46,426,950
DESCUENTO	
IVA	$ 8,821,121
RTE FUENTE	
FLETE	
OTRO	
TOTAL	**$ 55,248,071**

VALIDEZ DE LA OFERTA
30 DIAS
FORMA DE PAGO
30 DIAS
DISPONIBILIDAD
15 DIAS



JUAN PABLO JARAMILLO
Director Técnico y Comercial

INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

1.INTRODUCCIÓN

En el marco del Contrato No. 049-2026 suscrito con Terminales Medellín, cuyo objeto es: CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES MANUALES Y AUTOMÁTICAS DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS ENCICLA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, se presenta el siguiente informe técnico, en el cual se describen las actividades ejecutadas, su alcance y los resultados obtenidos durante la intervención.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Garantizar la restauración de la funcionalidad, seguridad y condiciones estéticas de las estaciones intervenidas.

2.2 Objetivos Específicos

- Restablecer la operatividad y durabilidad de las estaciones.
- Instalar chapas de seguridad en los módulos de anclaje para mitigar actos de vandalismo.
- Asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y estándares de calidad en cada intervención.

3. ALCANCE DEL MANTENIMIENTO

El mantenimiento correctivo incluyó las siguientes actividades:

3.1 Auxiliar Metro Envigado

- Instalación de módulos de anclaje y del tótem.
- Instalación de chapa tipo casino en los módulos de anclaje.
- Instalación de rieles.

3.2 Metro la Estrella

- Desinstalación e instalación de módulos de anclaje y del tótem.
- Instalación de chapa tipo casino en los módulos de anclaje.
- Instalación de rieles.

3.3 Mariana Pajón

- Instalación de módulos de anclaje y del tótem.
- Instalación de chapa tipo casino en los módulos de anclaje.
- Instalación de rieles.

3.4 Parque de los Enamorados

- Instalación de módulos de anclaje.
- Instalación de chapa de seguridad en los módulos de anclaje.
- Instalación de rieles.

3.5 Barrio Suramericana

- Instalación de módulos de anclaje.
- Instalación de chapa de seguridad en los módulos de anclaje.
- Instalación de rieles.

3.6 DIAN Ciudad del Río

- Instalación de módulos de anclaje.
- Instalación de chapa de seguridad en los módulos de anclaje.
- Instalación de rieles.

4. DETALLE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1 Auxiliar Metro Envigado

4.1.1 Instalación de módulos y tótem

- Instalación de diez 10 módulos sencillos y el tótem tipo 2.
- Instalación de chapas tipo casino.
- Instalación rieles.

4.2 Metro la Estrella

4.2.1 Desinstalación e Instalación de ocho 8 módulos dobles y el tótem tipo 2.

- Instalación de chapas tipo casino.
- Instalación rieles.

4.3 Mariana Pajón

4.3.1 Instalación de catorce 14 módulos sencillos y el tótem tipo 2.

- Instalación de chapas de seguridad.
- Instalación rieles.

4.4 Parque de los Enamorados

4.4.1 Instalación de doce 12 módulos sencillos, sin tótem

- Instalación de chapas de seguridad.
- Instalación rieles.

4.5 Barrio Suramericana

4.5.1 Instalación de catorce 14 módulos sencillos., sin tótem

- Instalación de chapas de seguridad.
- Instalación rieles.

4.6 DIAN Ciudad del Río

4.6.1 Instalación de catorce 14 módulos sencillos y tótem tipo 2.

- Instalación de chapas de seguridad.
- Instalación rieles.

4.6.2 TACHAS

- Se realiza instalación de tachas en la estación La Barquereña.

4.7 HABITÁCULOS VERDES
ALCANCE

- Mantenimiento y o reposición elementos que componen el sistema de cierre de habitáculo incluye alineación de riel guía, cambio de rodamientos, ajuste o reposición de poleas, retiro de grasas existentes, lubricación del sistema reposición de platinas y bisagras que componen el sistema.
- Preparación de superficies de habitáculo, para dicho proceso de recuperación de superficies se debe tener en cuenta la adecuada preparación, con la correcta eliminación del óxido, tratamiento con productos químicos que eliminen presencia de contaminantes, aplicación de masillas y anticorrosivo.
- Pintura general del habitáculo completo. La superficie debe quedar homogénea con pintura verde Pantone 368C para la posterior aplicación de los adhesivos. El procedimiento de pintura será interno y externamente
- transporte de materiales, herramientas, cerramientos, combustible para planta eléctrica.

4.8 OBERVACIÓN

Se realizaron trabajos de mantenimiento y adecuación metalmecánica de los módulos y componentes correspondientes a las estaciones relacionadas a continuación, dejándolos preparados y en condiciones adecuadas para su posterior instalación y montaje.

Como actividades pendientes quedan únicamente la instalación de las estaciones y el montaje de los rieles correspondientes a cada una, de acuerdo con su respectiva configuración.

Estas actividades se realizarán de manera consecutiva, iniciando el 19 de agosto, hasta completar la instalación de las estaciones programadas y quedando pendientes solo las seis estaciones que por temas relacionados con las adecuaciones de obra no pueden ser programadas para instalación.

Las estaciones que tiene los componentes metalmecánicos listos son:

4.8.1 DIAN CIUDAD DEL RÍO

- 14 módulos sencillos, sin tótem.
- Chapa de seguridad.

4.8.2 MEDITERRANEO

- 14 módulos sencillos, sin tótem.
- Chapa de seguridad.

4.8.3 PUNTO CERO

- 10 módulos dobles, sin tótem.
- Chapa de seguridad.

4.8.4 UNAL CRA 65

- 20 módulos sencillos, tótem tipo 2.
- Chapa de seguridad.

5. RESULTADOS Y EVALUACIÓN

5.1 Resultados Obtenidos

- Las actividades ejecutadas permitieron restablecer la funcionalidad operativa de las estaciones intervenidas.
- Se mejoraron las condiciones de seguridad mediante la instalación de chapas en los módulos.
- Se optimizó la apariencia estética de las estaciones mediante la aplicación de pintura y adecuación de componentes.

5.2 Evaluación de la Calidad

Las intervenciones realizadas fueron verificadas y aceptadas por el personal técnico del sistema ENCICLA, cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y funcionamiento exigidos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- El mantenimiento correctivo ejecutado fue efectivo en la recuperación estructural, funcional y estética de las estaciones.
- Las acciones implementadas contribuyen a prolongar la vida útil de los componentes intervenidos y a mejorar la seguridad del sistema.

7. ANEXOS

7.1 Registro Fotográfico

Se anexan registros fotográficos del estado inicial y final de cada una de las estaciones intervenidas, como evidencia del mantenimiento correctivo ejecutado.

AUXILIAR METRO ENVIGADO

ANTES



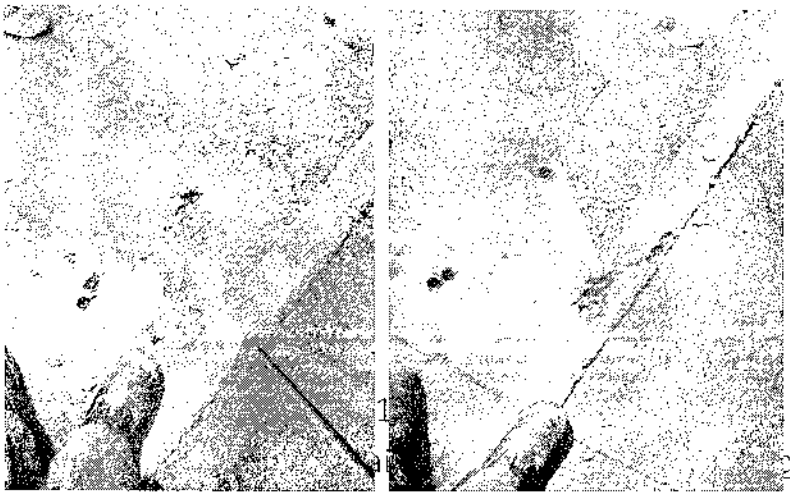

DESPUÉS







METRO LA ESTRELLA
ANTES



Sede Principal: Calle 10 #56 24 Tel: 3156358481 – Medellín – Colombia
e- mail: auxingenieria@biotecnicos.com



DESPUÉS

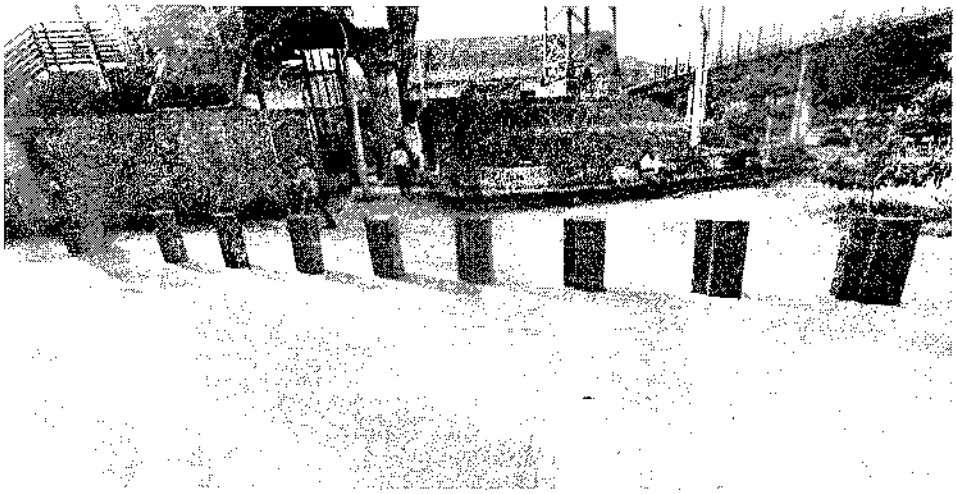

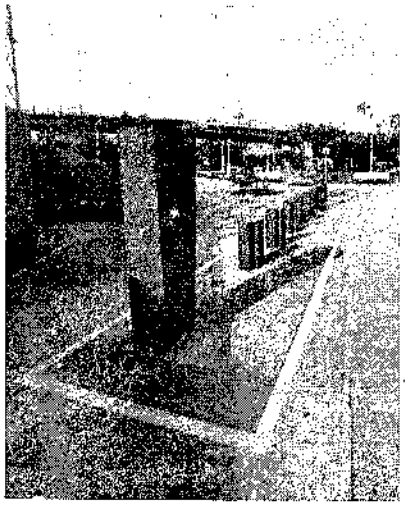



Sede Principal: Calle 10 #56 24 Tel: 3156358481 – Medellín – Colombia
e- mail: auxingenieria@biotecnicos.com

MARIANA PAJÓN
ANTES







Sede Principal: Calle 10 #56 24 Tel: 3156358481 – Medellín – Colombia
e- mail: auxingenieria@biotecnicos.com

PARQUE DE LOS ENAMORADOS
ANTES



DESPUÉS

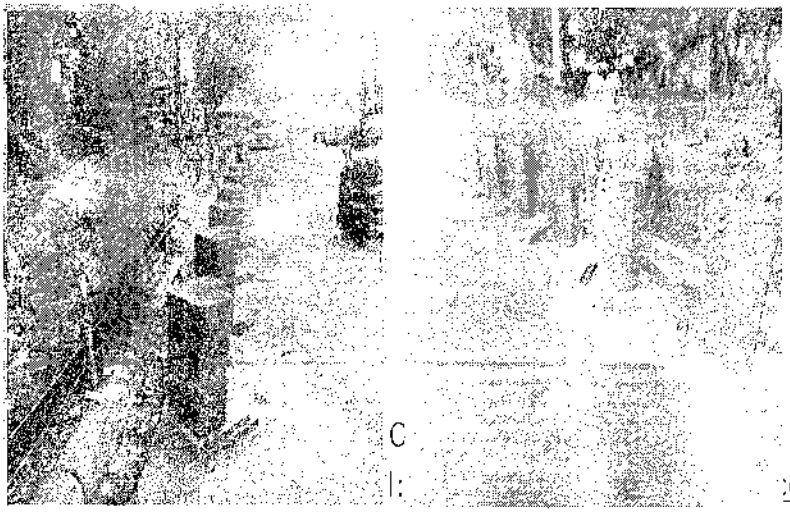

C – Medellín – Colombia
l: os.com

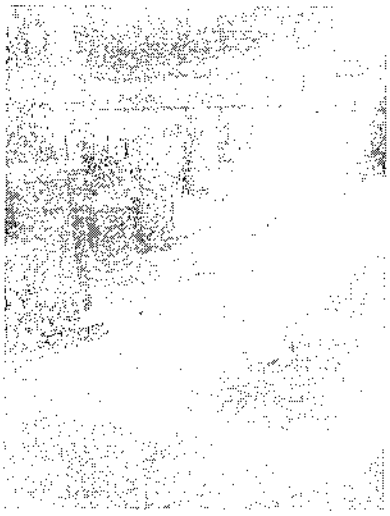
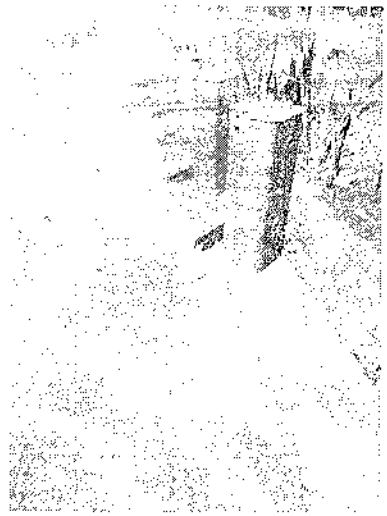
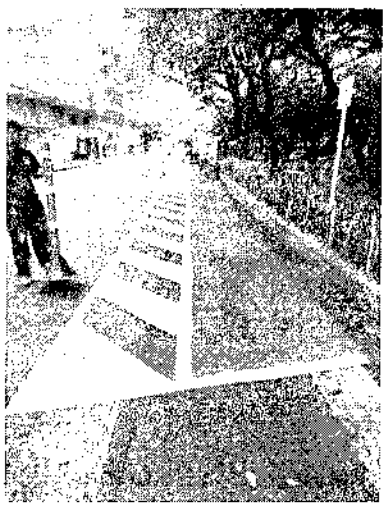
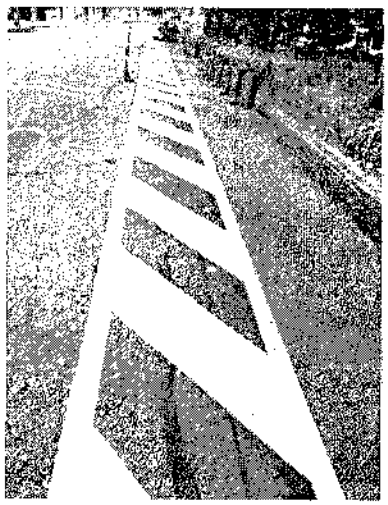

BARRIO SURAMERICANA
ANTES

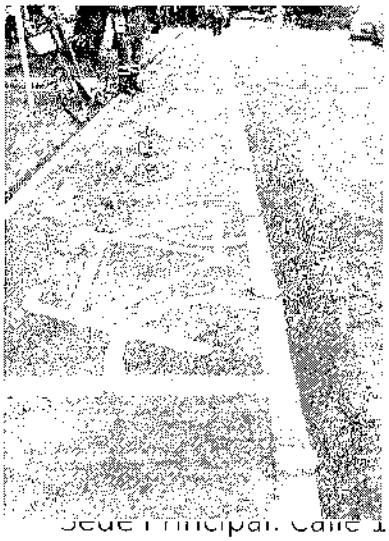
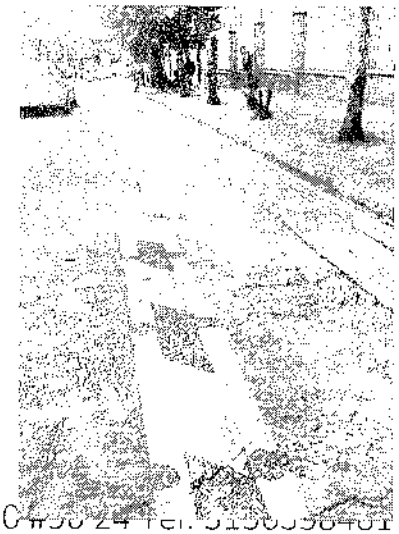




DESPUÉS



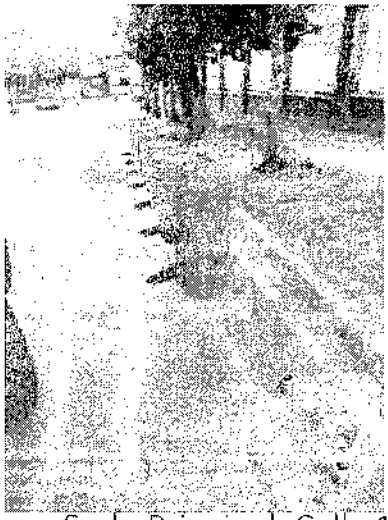


Sede Principal: Calle 10 #56 24 Tel: 3156358481 – Medellín – Colombia
e- mail: auxingenieria@biotecnicos.com

ESTACIÓN LA BARQUEREÑA

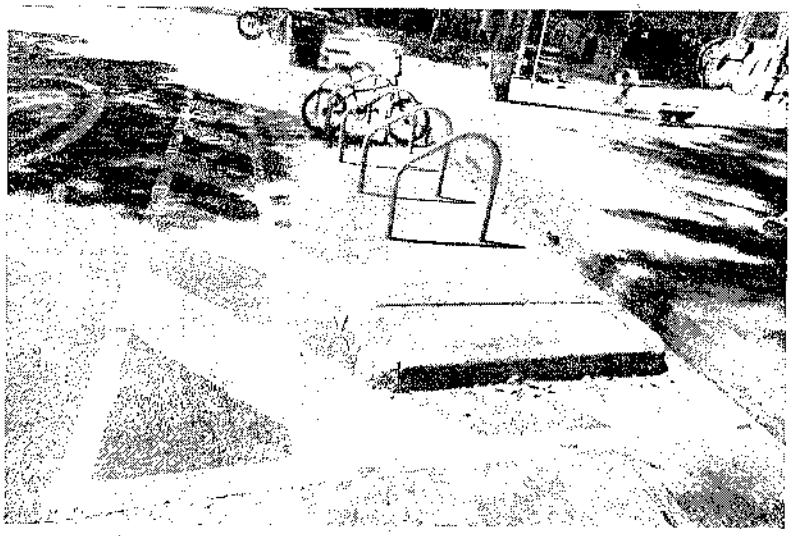



HABITÁCULO LA FLORESTA
ANTES

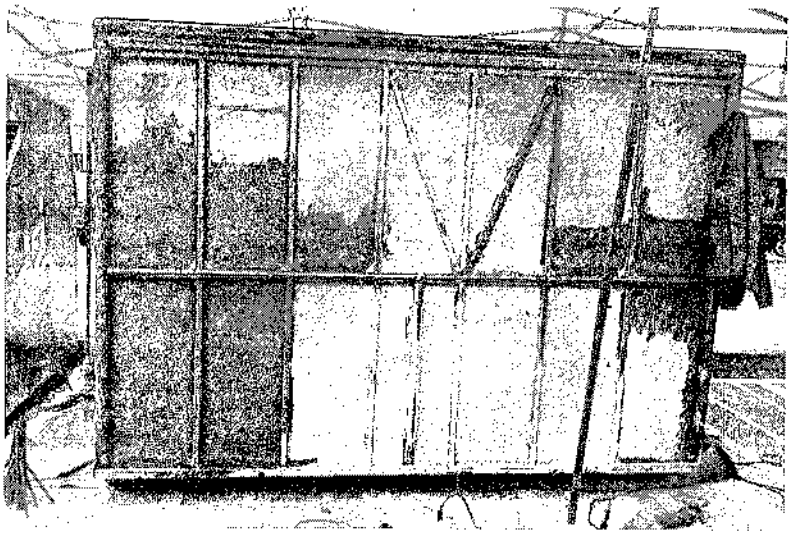



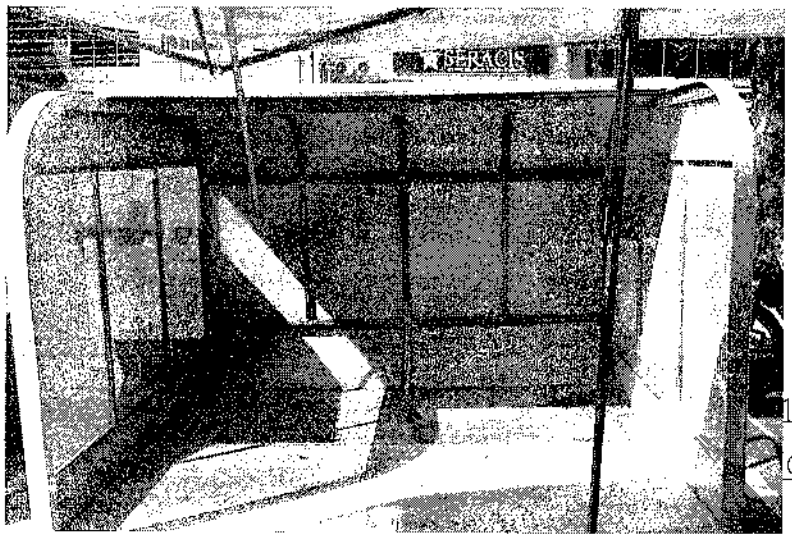

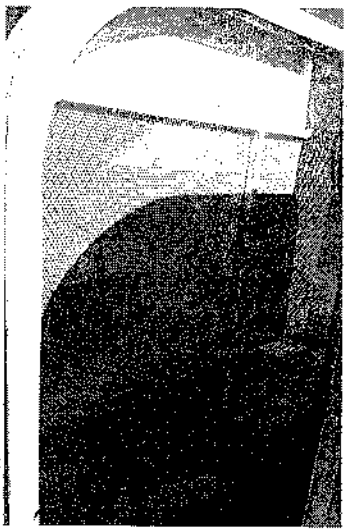

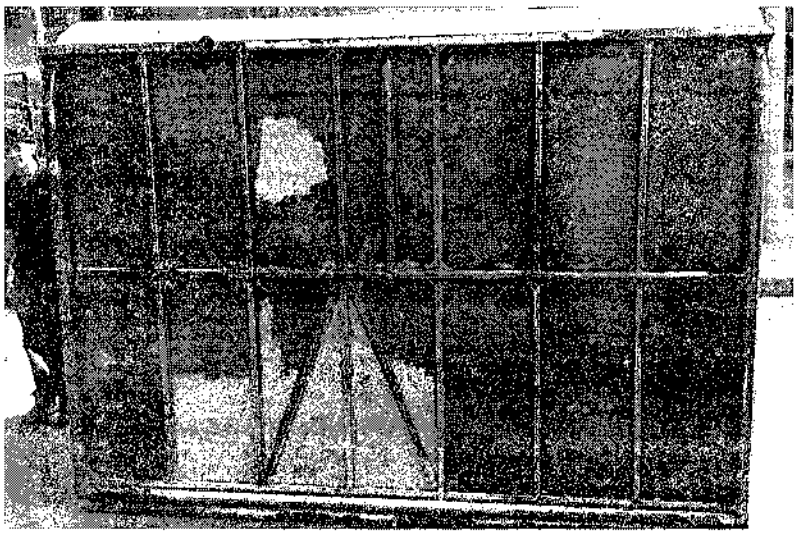





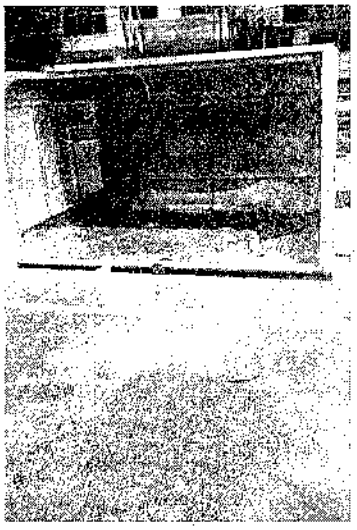

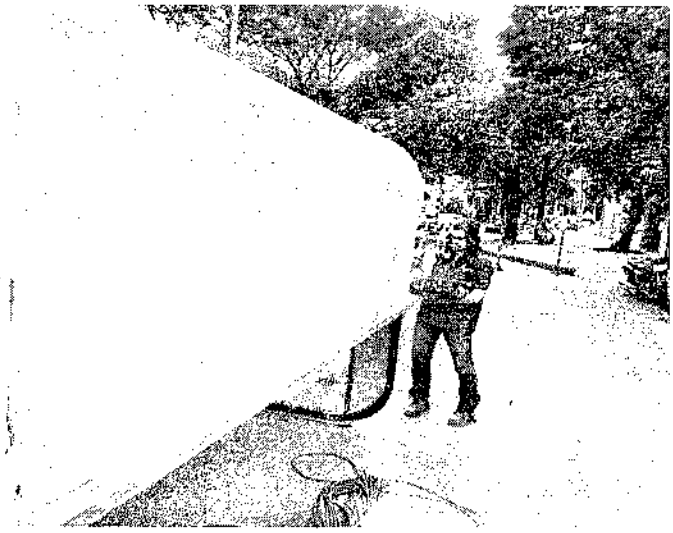

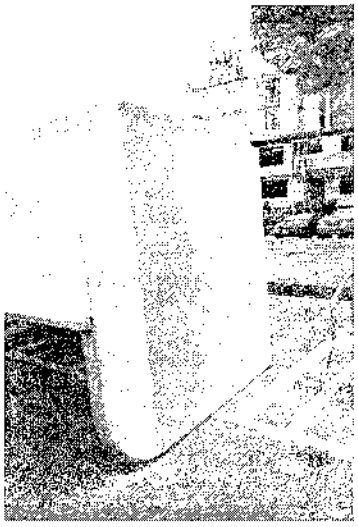

Sede Principal: Calle 10 #56 24 Tel: 3156358481 – Medellín – Colombia
e- mail: auxingenieria@biotecnicos.com

DESPUÉS

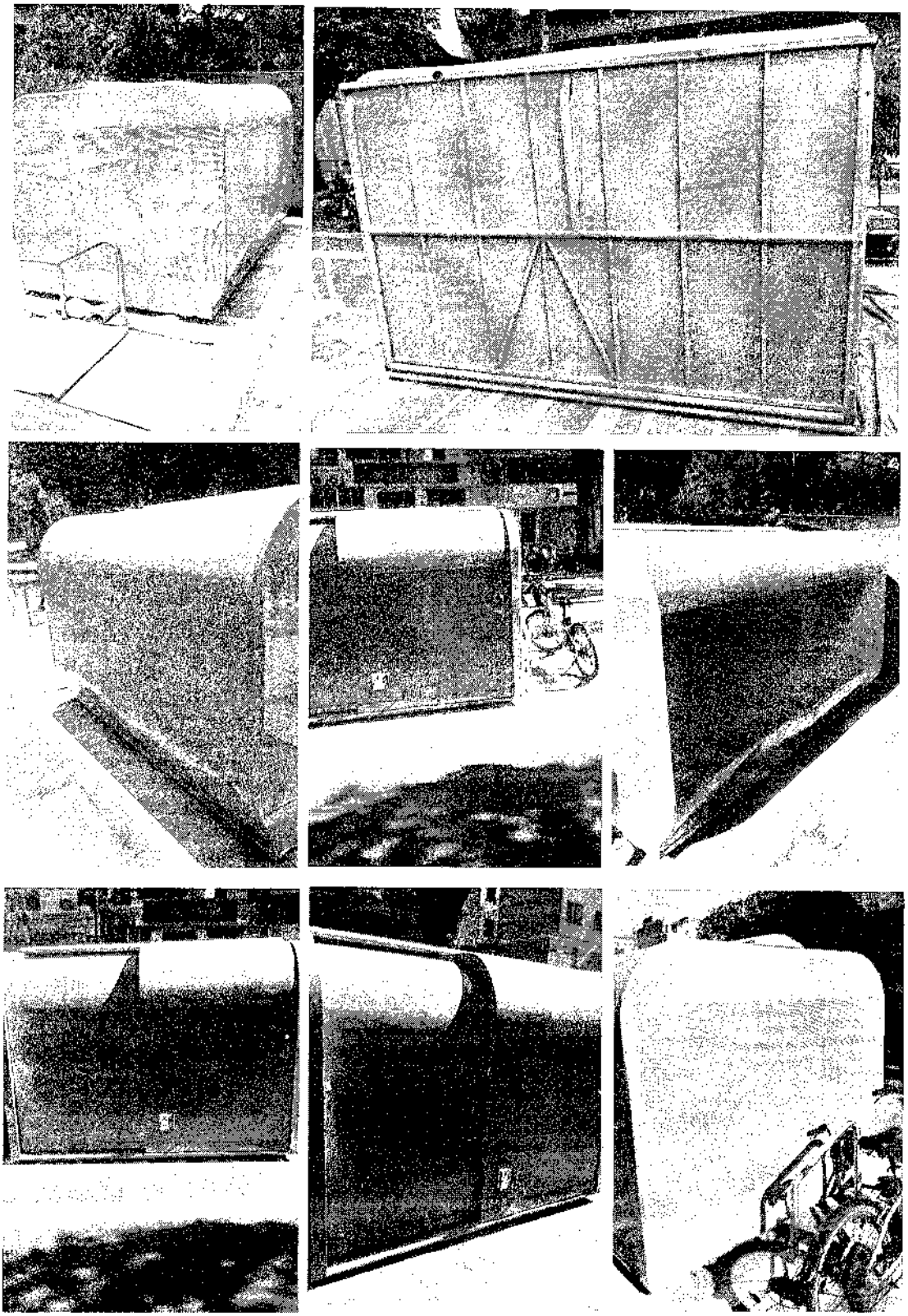

Sede Principal: Calle 10 #56 24 Tel: 3156358481 – Medellín – Colombia
e- mail: auxingenieria@biotecnicos.com



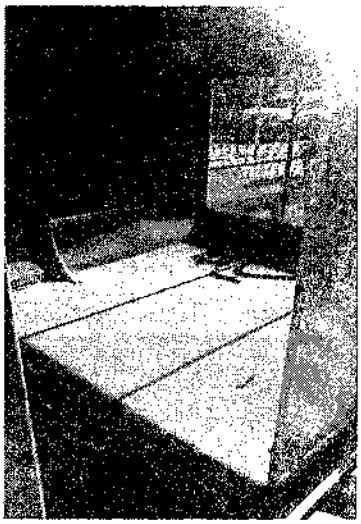

DIAN CIUDAD DEL RÍO

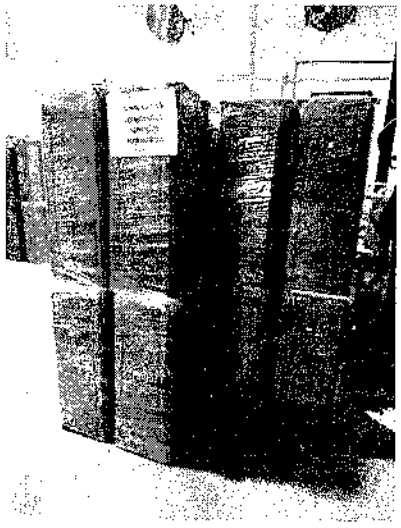


MEDITERRANEO

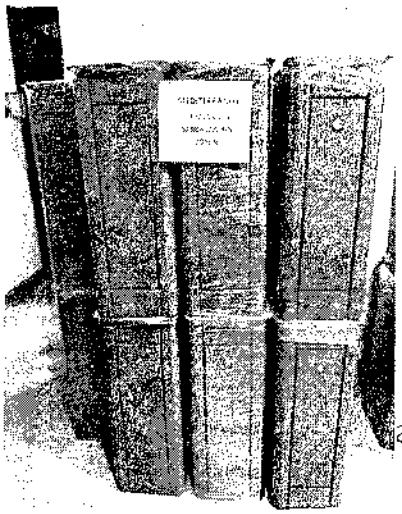
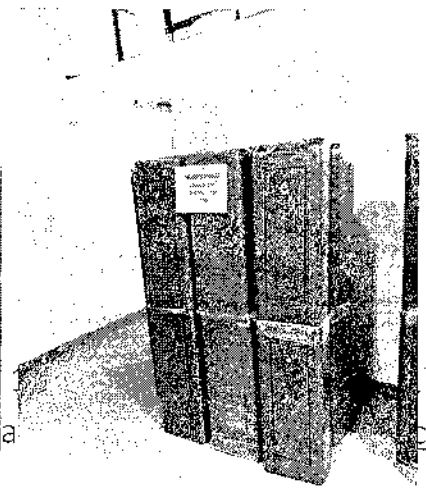

PUNTO CERO

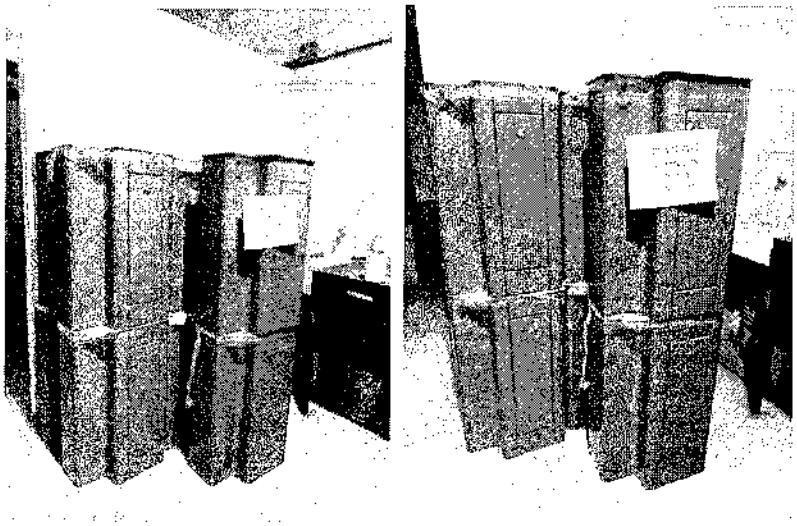

UNAL CRA 65

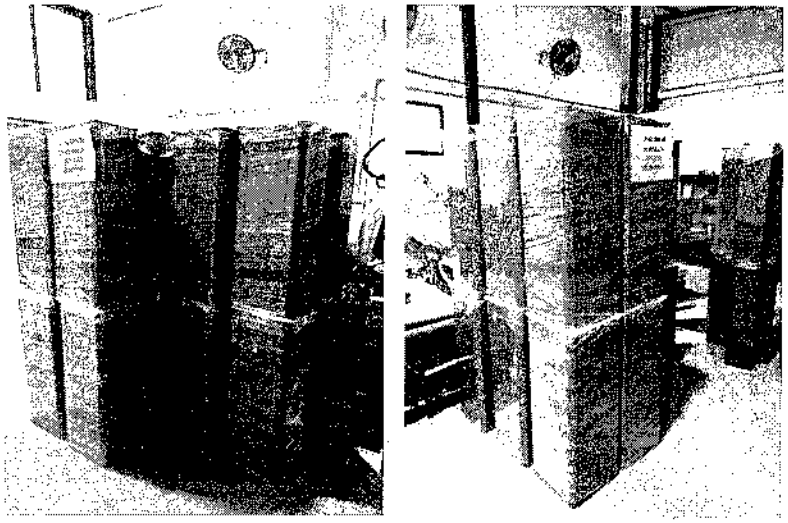

Juan Pablo Jaramillo
Director Técnico y Comercial

Bancolombia

le estamos poniendo el alma

Medellín, mayo 21 de 2026

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Medellín

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la Empresa **BIOTECNICOS S.A.S** Identificado(a) con Nit # 900.644.146-5 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos activos y vigentes:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado Cuenta
CUENTA DE AHORROS	014-118092-31	2013/08/15	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4446942 Sucursal Calle Nueva de Medellín

Atentamente,

Isabel López

ISABEL CRISTINA LOPEZ JARAMILLO
EJECUTIVA SENIOR PYME
Sucursal Calle Nueva 014
Tel: 444 69 42

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

Virtual en el banner http://www.grupobancolombia.com/aunclic/index.asp,

Bancolombia

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO



58932-T

WILSON JULIAN
OSPINA OSPINA
C.C. 19121548
RESOLUCION INSCRIPCION 75 FECHA 04/06/90
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00166513

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

015640

Código: FO-GEHA-462	DE-GEHA Informe Ejecución de Recursos Entregados en Administración	Alcaldía de Medellín
Versión: 07		

Información General y Financiera del convenio o contrato	
1. Entidad administradora	TERMINALES DE TRANSPORTE MEDELLIN S.A.
2. Fecha de corte	Periodo Julio de 2026
3. Dependencia responsable	SECRETARÍA MOVILIDAD
4. Número y fecha del convenio o contrato	C.I 4600104515 del 12 de marzo de 2025
5. Objeto del convenio o contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO, ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS Y EL BLOQUEO DE VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS.
6. Valor del convenio o contrato inicial (Incluye Honorarios)	$ 30.584.094.763
7. Número y fecha de pedidos presupuestales de las adiciones	4800016389 del 18/01/2026 - 4800016439 del 13/03/2026
8. Valor total de las adiciones (Incluye Honorarios)	$ 17.584.128.764
9. Valor desembolsado por el ente distrital (Incluye recurso a administrar y honorarios cuando han sido desembolsados de manera conjunta)	$ 43.406.492.980
10. Valor total honorarios pactados en el convenio o contrato	$ 4.761.730.547
11. Valor honorarios pagados	$ 4.287.558.639
12. Valor total reintegrado por concepto de rendimientos financieros	$ 151.434.690
13. Valor total ejecutado del recurso desembolsado, a la fecha de corte del informe	$ 43.119.398.963
14. Valor total reintegrado por concepto de recursos no ejecutados	$ 0
15. Saldo pendiente por ejecutar	$ 287.094.017
16. Fecha acta de liquidación	N/A

Relación de ejecución del recurso para administrar / Valores en pesos

17. Concepto	18. Saldo ejecución anterior	19. Movimiento ejecutado en el periodo	20. Saldo final ejecutado	21. Observaciones
Zonas de Estacionamiento Regulado	$ 14.475.609.170,00	$ 1.292.090.071,00	$ 15.767.699.241,00	
Arrastre de vehiculos inmovilizados	$ 6.736.306.303,00	$ 447.012.315,00	$ 7.183.318.618,00	
Custodia de vehículos inmovilizados	$ 12.868.312.241,00	$ 1.157.711.007,00	$ 14.026.023.248,00	
Bloqueo de vehiculos	$ 1.314.927.201,00	$ 76.092.891,00	$ 1.391.020.092,00	
Compra de bienes muebles < 3 SMMLV (Gasto)	$ 572.103.703,00	$ 26.322.604,00	$ 598.426.307,00	
Compra de bienes muebles >=3 SMMLV (Activo)	$ 204.159.100,00	$ -	$ 204.159.100,00	Legalizados
Servicio de Grúas y Arrendamientos Terminales	$ 3.021.718.626,00	$ 81.555.320,00	$ 3.103.273.946,00	Legalizados
Estampilla para la justicia familiar	$ 783.862.727,00	$ 61.615.684,00	$ 845.478.411,00	Legalizados
22. Total ejecutado	$ 39.976.999.071,00	$ 3.142.399.892,00	$ 43.119.398.963,00	

23. Firma del Interventor, supervisor u Ordenador del gasto	24. Firma del contador público o revisor fiscal de la entidad mandataria (Art. 3° Decreto 1514/98)	
Nombre: LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA	Nombre: LYDA PATRICIA SÁNCHEZ CARDONA	
C.C. 15.433.137	C.C. CC 43687440	T.P. 127424-T
Correo Electrónico: luise.echeverri@medellin.gov.co	Correo Electrónico: contador@terminalesmedellin.com	
Teléfono: 4457707	Teléfono: 4448020 Ext 155	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.121.546

OSPINA OSPINA
APELLIDOS

WILSON JULIAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1966

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

25-MAY-1984 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-3103400-66145411-M-0010121546-20060524 05069 06144A 02 188869855

Medellín, 20 de agosto de 2026

Señores
TERMINALES DE TRANSPORTE MEDELLÍN

Asunto: Certificación Concepto Parafiscales

Cordial saludo:

Doy a conocer que la empresa **BIOTECNICOS S.A.S.,** identificada con NIT: **900.644.146-5** se encuentra al día por concepto de parafiscales y seguridad social en los últimos seis meses de los empleados actuales.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

WILSON JULIAN OSPINA OSPINA
Revisor Fiscal

JULIAN OSPINA

FELIPE RODRIGUEZ ARREDONDO
Representante Legal

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-20, 10:23:21 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 87284951

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 04/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BIOTECNICOS SAS	**Nombre Sucursal**	SUCURSAL 2	**Código Sucursal**	900644146
Documento	NI900644146	**Dirección**	CL 10 #56 - 24 BARRIO CAMPO AMOR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6044480712		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RODRIGUEZ ARANGO DIEGO LEON	**Identificación**	CC 98535823		
Total Afiliados	26	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	DIAS	IBC	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1040293100	ALY ESNEYDER ESPINOSA MONTOYA	01	00								X						0	30	30	30	30		(25-14) COLPENSIONES	$ 2.157.500	$ 345.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.157.500	$ 86.300	6.960	$ 2.157.500	$ 150.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.157.500	$ 86.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 668.000
CC 1001222491	JHONATAN SMIT GARCES RIVERA	01	00								X						0	30	30	30	30		(230301) PORVENIR	$ 2.662.673	$ 426.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.662.673	$ 106.600	6.960	$ 2.662.673	$ 185.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.662.673	$ 106.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 824.700
CC 1007338103	ANGIE PAOLA GOMEZ GOMEZ	01	00								X						0	16	16	16	16		(25-14) COLPENSIONES	$ 1.432.083	$ 229.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.432.083	$ 57.300	6.960	$ 1.432.083	$ 99.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.432.083	$ 57.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.500
CC 1007338101	ANGIE PAOLA GOMEZ GOMEZ	01	00												X		0	14	14	14	14		(25-14) COLPENSIONES	$ 873.177	$ 139.800	(EPS010) EPS SURA	$ 873.177	$ 39.000	0.000	$ 873.177	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 873.177	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.800
CC 1017251725	JUAN CARLOS PENAGOS GOMEZ	01	00														0	30	30	30	30		(230201) PROTECCION	$ 2.050.000	$ 328.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.050.000	$ 82.000	6.960	$ 2.050.000	$ 142.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.050.000	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.700
CC 1020428860	SAMUEL ZAPATA VASQUEZ	01	00								X						0	30	30	30	30		(230301) PROTECCION	$ 1.893.889	$ 303.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.893.889	$ 75.000	6.960	$ 1.893.889	$ 131.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.893.889	$ 75.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 586.500
CC 1020407952	SARA MARIA VARGAS RUIZ	01	00														0	30	30	30	30		(230301) PORVENIR	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.250.000	$ 90.000	2.436	$ 2.250.000	$ 54.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 594.900
CC 1022097142	ALEXIS ACEVEDO BERNA	01	00								X						0	30	30	30	30		(230301) PORVENIR	$ 2.517.928	$ 402.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.517.928	$ 100.600	6.960	$ 2.517.928	$ 175.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.517.928	$ 100.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 778.800
CC 1032097810	ANDRES FELIPE VARGAS FLOREZ	01	00	X													0	18	18	18	18		(230201) PROTECCION	$ 1.050.543	$ 168.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.050.543	$ 42.100	6.960	$ 1.050.543	$ 73.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.050.543	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.500
CC 1032097810	ANDRES FELIPE VARGAS FLOREZ	01	00														2	2	2	2	2		(230201) PROTECCION	$ 116.727	$ 18.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 116.727	$ 4.700	0.000	$ 116.727	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 116.727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 1035228355	ANDRES FELIPE MUNOZ CORREGO	01	00														0	30	30	30	30		(230201) PROTECCION	$ 1.533.333	$ 245.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.533.333	$ 61.400	6.960	$ 1.533.333	$ 105.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.533.333	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.600
CC 1035228355	ANDRES FELIPE MUNOZ CORREGO	01	00												X		0	10	10	10	10		(230201) PROTECCION	$ 853.625	$ 136.600	(EPS010) EPS SURA	$ 853.625	$ 34.200	0.000	$ 853.625	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 853.625	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.000
CC 1036889350	OSCAR YOHANNY MONTOYA LOTERO	01	00								X						0	30	30	30	30		(25-14) COLPENSIONES	$ 2.819.329	$ 451.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.819.329	$ 112.800	6.960	$ 2.819.329	$ 196.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.819.329	$ 112.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 873.000
CC 1037576317	PAULA CAROLINA FERNANDEZ GALLEGO	01	00														0	30	30	30	30		(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	2.436	$ 2.500.000	$ 60.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 660.900
CC 1040571654	SAMUEL MONSALVE RAMIREZ	01	00														0	30	30	30	30		(230201) PROTECCION	$ 1.366.667	$ 218.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.366.667	$ 54.700	6.960	$ 1.366.667	$ 95.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.366.667	$ 54.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.300
CC 1040571654	SAMUEL MONSALVE RAMIREZ	01	00												X		0	10	10	10	10		(230201) PROTECCION	$ 657.000	$ 105.200	(EPS010) EPS SURA	$ 657.000	$ 26.300	0.000	$ 657.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 657.000	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.800
CC 1040758796	FELIPE RODRIGUEZ ARREDONDO	01	00														0	30	30	30	30		(230201) PROTECCION	$ 8.000.000	$ 1.360.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.000.000	$ 320.000	2.436	$ 8.000.000	$ 194.900	(CCF04) COMFAMA	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.194.900
CC 1041810829	DIEGO ALEJANDRO VALENCIA ARREDONDO	01	00														0	30	30	30	30		(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.906	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.906	$ 70.100	0.000	$ 1.750.906	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.906	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.100
CC 1042087290	DIEGO ALEJANDRO ORREGO MONTOYA	01	00								X						0	30	30	30	30		(230201) PROTECCION	$ 2.569.515	$ 411.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.569.515	$ 102.800	6.960	$ 2.569.515	$ 178.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.569.515	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 795.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

Pagado: 04/08/2026 | **Empresa NI900644146 BIOTECNICOS SAS** | **Planilla Nro: 87284951** | **Periodo Cotización: julio de 2026** | **Periodo Servicio: agosto de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LNA	VAC	AVP	VCT	INP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1045016265	ERIKA ANDREA VASQUEZ RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 420.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	2,436	$ 3.000.000	$ 73.100	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 126.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 793.100
CC 1064839256	WALDER ANDRES SERRANO MARTINEZ	01	00																	0	3	3	3	3	(23-10) COLFONDOS	$ 210.000	$ 33.600	(EPS010) EPS SURA	$ 210.000	$ 8.400	6,960	$ 210.000	$ 14.700	(CCF04) COMFAMA	$ 210.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.100
CC 1064839256	WALDER ANDRES SERRANO MARTINEZ	01	00																	15	15	15	15	15	(23-10) COLFONDOS	$ 1.050.000	$ 168.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.050.000	$ 42.000	0,000	$ 1.050.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.050.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.000
CC 1064839256	WALDER ANDRES SERRANO MARTINEZ	01	00																	12	12	12	12	12	(23-10) COLFONDOS	$ 840.000	$ 134.400	(EPS010) EPS SURA	$ 840.000	$ 33.600	0,000	$ 840.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 840.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 168.000
CC 1128462651	DANNY ESTEBAN TAMAYO ZAPATA	01	00																	0	28	28	28	28	(23-02) PROTECCION	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.900.000	$ 76.000	2,436	$ 1.900.000	$ 46.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.000
CC 1128462651	DANNY ESTEBAN TAMAYO ZAPATA	01	00											X						0	2	2	2	2	(23-02) PROTECCION	$ 116.727	$ 18.700	(EPS010) EPS SURA	$ 116.727	$ 4.700	0,000	$ 116.727	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 116.727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 1216719462	JHON MARIO MORENO OROZCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(23-03) PORVENIR	$ 2.613.445	$ 418.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.613.445	$ 104.600	6,960	$ 2.613.445	$ 181.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.613.445	$ 104.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 809.300
CC 1920698	NORMAN ALBERTO RAMOS LADINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.333.835	$ 693.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.333.835	$ 173.000	6,960	$ 4.333.835	$ 301.600	(CCF04) COMFAMA	$ 4.333.835	$ 173.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.338.000
CC 71293367	JULIAN DAVID RODRIGUEZ ARANGO	01	00	X																0	1	1	1	1	(23-02) PROTECCION	$ 67.833	$ 10.900	(EPS010) EPS SURA	$ 67.833	$ 2.700	6,960	$ 67.833	$ 4.700	(CCF04) COMFAMA	$ 67.833	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.300
CC 79037161	ORLANDO RAFAEL ARGUELLO PACHECO	01	00										X							0	18	18	18	18	(23-02) PROTECCION	$ 1.459.167	$ 233.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.459.167	$ 57.500	6,960	$ 1.459.167	$ 100.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.459.167	$ 57.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.700
CC 79037161	ORLANDO RAFAEL ARGUELLO PACHECO	01	00														X			0	2	2	2	2	(23-02) PROTECCION	$ 170.142	$ 27.300	(EPS010) EPS SURA	$ 170.142	$ 6.800	0,000	$ 170.142	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 170.142	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.100
CC 79037161	ORLANDO RAFAEL ARGUELLO PACHECO	01	00														X			0	10	10	10	10	(23-02) PROTECCION	$ 850.708	$ 136.200	(EPS010) EPS SURA	$ 850.708	$ 34.100	0,000	$ 850.708	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 850.708	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.300
CC 8003455	JUAN PABLO JARAMILLO CARDENAS	01	00									X								0	29	29	29	29	(23-02) PROTECCION	$ 13.181.333	$ 2.261.100	(EPS010) EPS SURA	$ 13.181.333	$ 527.300	6,960	$ 13.181.333	$ 917.500	(CCF04) COMFAMA	$ 13.181.333	$ 527.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.213.200
CC 8003455	JUAN PABLO JARAMILLO CARDENAS	01	00														X			0	1	1	1	1	(23-02) PROTECCION	$ 350.045	$ 58.700	(EPS010) EPS SURA	$ 350.045	$ 14.100	0,000	$ 350.045	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 350.045	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.800
CC 9835823	DIEGO LEON RODRIGUEZ ARANGO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 14.083.000	$ 2.394.600	(EPS010) EPS SURA	$ 14.083.000	$ 563.400	2,436	$ 14.083.000	$ 343.200	(CCF04) COMFAMA	$ 14.083.000	$ 563.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.864.600
PT 7418690	ARTURO ISRAEL SANCHEZ BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(23-02) PROTECCION	$ 2.050.000	$ 328.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.050.000	$ 82.000	6,960	$ 2.050.000	$ 142.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.050.000	$ 82.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.700
TI 1020224967	MARIA JOSE ARANGO MAPULANGA	19	00																	0	0	30	30	0	(A N-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 85.462.994	$ 87.213.899	$ 87.213.899	$ 85.462.994	$ 14.031.900	$ 3.638.700	$ 2.450.800	$ 3.334.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.887.000	$ 23.456.200	$ 0	$ 23.456.200

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RESUMEN	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR NO PAGADO	VALOR PAGO
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,352	$1,089,796,700	$0	$1,089,796,700
COLFONDOS	23101	800,227,940	6	112	$59,824,100	$0	$59,824,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	537	$285,594,400	$0	$285,594,400
PORVENIR	23030	800,224,808	8	920	$394,557,000	$0	$394,557,000
PROTECCION	23020	800,229,739	0	778	$346,379,300	$0	$346,379,300
SKANDIA	23090	800,253,055	2	5	$3,441,900	$0	$3,441,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,385	$160,689,400	$0	$160,689,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2,385	$160,689,400	$0	$160,689,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				2,385	$271,582,200	$0	$271,582,200
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	15	$1,062,600	$0	$1,062,600
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	116	$10,385,800	$0	$10,385,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	9	$757,300	$0	$757,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2,245	$259,376,500	$0	$259,376,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 18)				2,384	$280,310,400	$0	$280,310,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$79,800	$0	$79,800
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	29	$2,317,400	$0	$2,317,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$340,400	$0	$340,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$214,000	$0	$214,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	73	$6,170,300	$0	$6,170,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$202,000	$0	$202,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$262,300	$0	$262,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1,355	$180,982,600	$0	$180,982,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$77,800	$0	$77,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	3	$541,800	$0	$541,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	7	$463,200	$0	$463,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	296	$28,853,400	$0	$28,853,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	22	$2,166,200	$0	$2,166,200
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	$282,700	$0	$282,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$104,000	$0	$104,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	257	$25,120,100	$0	$25,120,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	85	$10,734,500	$0	$10,734,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	245	$21,397,900	$0	$21,397,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,616,200	$0	$1,616,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$1,616,200	$0	$1,616,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,077,500	$0	$1,077,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$1,077,500	$0	$1,077,500
TOTALES				2385	$1,805,072,200	$0	$1,805,072,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901678489	6	CONSALUD -CORPOBALBOA - SINTRABALBOA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CR 80 33A 46	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3204270	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	466152310	9507735364	E	2026/07/23	2026/07/09	BANCOLOMBIA		$1,805,072,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1128474540	ALVAREZ OTALVARO CRISTIAN ALEXIS	230201	8	$1,305,643	$209,000	EPS010	8	$1,305,643	$52,300	CCF03	8	$1,305,643	$52,300	14-4	8	$1,305,643	$90,900	8	$0	$0
2	CC	1128474540	ALVAREZ OTALVARO CRISTIAN ALEXIS	230201	18	$2,133,860	$341,500	EPS010	18	$2,133,860	$85,400	CCF03	18	$2,133,860	$85,400	14-4	18	$2,133,860	$0	18	$0	$0
3	CC	1216718872	BEDOYA OSPINA JULIANA MARIA	230301	30	$3,203,918	$512,700	EPS010	30	$3,203,918	$128,200	CCF03	30	$3,203,918	$128,200	14-4	30	$3,203,918	$139,400	30	$0	$0
4	CC	98498027	BOTERO HENAO CARLOS ALFREDO	25-14	30	$3,961,383	$633,900	EPS010	30	$3,961,383	$158,500	CCF03	30	$3,961,383	$158,500	14-4	30	$3,961,383	$275,800	30	$0	$0
5	CC	98687234	CALISADO SAENZ BERNARDO	230301	30	$3,961,383	$633,900	EPS037	30	$3,961,383	$158,500	CCF03	30	$3,961,383	$158,500	14-4	30	$3,961,383	$275,800	30	$0	$0
6	CC	1001587946	CIRO ECHEVERRI YEISSON YAIR	230201	30	$3,137,304	$502,000	EPS010	30	$3,137,304	$125,500	CCF03	30	$3,137,304	$125,500	14-4	30	$3,137,304	$136,500	30	$0	$0
7	CC	1037583693	ECHAVARRIA ECHEVERRI DIEGO FERNANDO	231001	30	$3,077,683	$492,500	EPS010	30	$3,077,683	$123,200	CCF03	30	$3,077,683	$123,200	14-4	30	$3,077,683	$214,300	30	$0	$0
8	CC	1017205193	GIRALDO REYES JUAN CAMILO	230201	29	$5,508,700	$881,400	EPS002	29	$5,508,700	$220,400	CCF03	29	$5,508,700	$220,400	14-4	29	$5,508,700	$383,500	29	$0	$0
9	CC	1017205193	GIRALDO REYES JUAN CAMILO	230201	1	$118,548	$19,000	EPS002	1	$118,548	$4,800	CCF03	1	$118,548	$4,800	14-4	1	$118,548	$0	1	$0	$0
10	CC	71777920	GOMEZ LOPERA CARLOS MARIO	25-14	30	$9,093,514	$1,546,000	EPS010	30	$9,093,514	$363,800	CCF03	30	$9,093,514	$363,800	14-4	30	$9,093,514	$633,000	30	$0	$0
11	CC	1047476246	GONZALEZ ORTIZ ALVARO	230301	30	$5,879,430	$940,800	EPS002	30	$5,879,430	$235,200	CCF03	30	$5,879,430	$235,200	14-4	30	$5,879,430	$409,300	30	$0	$0
12	CC	103995?023	GUTIERREZ ZAPATA ANDERSON	230301	30	$2,879,980	$460,800	EPS037	30	$2,879,980	$115,200	CCF03	30	$2,879,980	$115,200	14-4	30	$2,879,980	$125,300	30	$0	$0
13	CC	1128281288	LOPEZ CORRALES JOSE DAVID	230301	30	$5,782,437	$925,200	EPS010	30	$5,782,437	$231,300	CCF03	30	$5,782,437	$231,300	14-4	30	$5,782,437	$402,500	30	$0	$0
14	CC	1042708505	MACHADO MUNERA DIANA MILENA	230301	30	$3,193,711	$511,000	EPS010	30	$3,193,711	$127,800	CCF03	30	$3,193,711	$127,800	14-4	30	$3,193,711	$139,000	30	$0	$0
15	CC	1128443337	MENESES LOPEZ JEFFERSON SNEIDER	230301	30	$2,999,778	$480,000	EPS010	30	$2,999,778	$120,000	CCF03	30	$2,999,778	$120,000	14-4	30	$2,999,778	$130,500	30	$0	$0
16	CC	71535658	MESA PALACIO EUGENIO IVAN	25-14	30	$9,093,514	$1,546,000	EPS010	30	$9,093,514	$363,800	CCF03	30	$9,093,514	$363,800	14-4	30	$9,093,514	$633,000	30	$0	$0
17	CC	1007383788	MONTOYA RESTREPO JOHAN MAURICIO	230701	30	$2,899,857	$464,000	EPS010	30	$2,899,857	$116,000	CCF03	30	$2,899,857	$116,000	14-4	30	$2,899,857	$126,200	30	$0	$0
18	CC	1017159146	OSSA PATIÑO STEEVENS	230201	30	$3,203,918	$512,700	EPS010	30	$3,203,918	$128,200	CCF03	30	$3,203,918	$128,200	14-4	30	$3,203,918	$139,400	30	$0	$0
19	CC	1069763296	PARRA HERNANDEZ DAYANNA ALEJANDRA	230301	30	$5,464,783	$874,400	EPS010	30	$5,464,783	$218,600	CCF03	30	$5,464,783	$218,600	14-4	30	$5,464,783	$380,400	30	$0	$0
20	CC	3415434	TUBERQUIA QUINTERO ANDRES GIOVANNY	230201	30	$5,319,292	$851,100	EPS010	30	$5,319,292	$212,800	CCF03	30	$5,319,292	$212,800	14-4	30	$5,319,292	$370,300	30	$0	$0
21	CC	32103674	VARGAS ANA SENET	231001	30	$3,004,076	$480,700	EPS010	30	$3,004,076	$120,200	CCF03	30	$3,004,076	$120,200	14-4	30	$3,004,076	$130,700	30	$0	$0
22	CC	1000100251	VELASQUEZ NARANJO MARIANA	25-14	28	$2,706,141	$353,800	EPS010	28	$2,706,141	$88,300	CCF03	28	$2,706,141	$88,300	14-4	28	$2,706,141	$53,800	28	$0	$0
23	CC	1000100251	VELASQUEZ NARANJO MARIANA	25-14	2	$116,728	$18,700	EPS010	2	$116,728	$4,700	CCF03	2	$116,728	$0	14-4	2	$116,728	$0	2	$0	$0
24	CC	1001140175	VELEZ LONDOÑO NATALIA	230301	22	$1,733,397	$277,400	EPS037	22	$1,733,397	$69,400	CCF03	22	$1,733,397	$69,400	14-4	22	$1,733,397	$42,300	22	$0	$0
25	CC	1001140175	VELEZ LONDOÑO NATALIA	230301	8	$630,326	$100,900	EPS037	8	$630,326	$25,300	CCF03	8	$630,326	$25,300	14-4	8	$630,326	$0	8	$0	$0
Total	**Afiliados(21)**					$89,909,304	$14,568,600			$89,909,304	$3,597,400			$89,909,304	$3,592,700			$89,909,304	$5,231,900		$0	$0

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 7 B 6 1 E 7 F 0 5 7 1 5 6 1 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON FERNANDO MUÑOZ CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98564756 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 59965-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Terminales De Transporte De Medellin S A - Nit: 89091929
Martes, 25 de agosto de 2026, 11:13:26 a.m

Número del registro
1

Fecha de aplicación
25 Ago 2026

Nombre del destinatario
Biotecnicos Sas

Identificación destinatario
900644146

Producto destino
1411809231

Tipo de producto
Ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 176.849.215,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Referencia
1140

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.0.59.78